Año LIV. Martes 12 de septiembre de 1893. Santos Leoncio, Teódulo y Taciano. Número 216.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por renuncia del Sr. D. Nicolás Carrillo, he nombrado al Sr. D. Policarpo Bolaunde agente de este periódico en Arroyo Naranjo, con quien se entenderán los señores suscritores en dicha localidad.

Habana, Septiembre 9 de 1893.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 11 de septiembre.

Se han fugado del penal de Santoña diez y seis confinados.

Fuerzas del ejército y de la Guardia Civil dieron muerte á cuatro de aquellos.

Este hecho ha causado bastante alarma en la provincia de Santander.

Ha habido una terrible inundación en un pueblo de la misma provincia, resultando 184 casas inundadas, 14 destruidas y 22 con grandes desperfectos.

Nueva York, 11 de septiembre.

Procedente de la Habana ha entrado hoy en este puerto el vapor americano *Séneca.*

Londres, 11 de septiembre.

El gobierno chino se propone protestar contra la actitud de Francia respecto de Siam, y al efecto, ha dispuesto que se hallen listos para hacerse á la mar algunos de sus acorazados.

Washington, 11 de septiembre.

En la Cámara de Representantes se ha presentado una moción suplicando á Mr. Cleveland que procure obtener del gobierno de España el pago de la indemnización Mora.

Londres, 11 de septiembre.

Se ha comprobado que la defunción ocurrida en Betford, no fué causada por el cólera.

Berlín, 11 de septiembre.

El ex Canciller von Bismarck ha experimentado una ligera mejoría.

París, 11 de septiembre.

El Príncipe Alejo al salir de una iglesia de esta capital, fué aclamado por la multitud con "vivas" y otras expresiones de entusiasmo; pudiendo decirse que se le hizo una verdadera ovación.

Berlín, 11 de septiembre.

No fué en esta capital donde ocurrieron los 4 casos de cólera mencionados en un despacho anterior, sino en otra población de Alemania.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, septiembre 9, á las 5½ de la tarde.

Ocras españolas, á $15.75.
Centenes, á $4 85.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 8 á 12 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv., (banqueros), á $4.83.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 24¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv., (banqueros) á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 112½, ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3½.
Regular á buen refino, de 3 á 3⅛.
Azúcar de miel, de 2½ á 2⅛.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
Id mercado, firme.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $11.75, nominal.
Harina patent Minnesota, $4.45.

Londres, septiembre 9.

Azúcar de remolacha, á 14¼.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16⅛.
Idem regular refino, á 14⅜.
Consolidados, á 97 9/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.
Cuatro por ciento español, á 64, ex-interés.

París, septiembre 9.

Renta, 3 por 100, á 98 francos 52½ cts., ex-interés.

Nueva-York, septiembre 9.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 2,900 bocoyes y 328,000 sacos, contra 1,900 bocoyes y 394,000 sacos en igual fecha de 1892.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

NOTICIAS DE VALORES

PLATA } Abrió de 86½ á 88.
NACIONAL. } Cerró de 87 á 88.

FONDOS PUBLICOS.	Última transacción. Valor.	Precio.
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	64 á	68
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	84 á	103
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	80 á	92
Banco Agrícola	Nominal.	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	60 á	65
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar	103 á	107
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cailarién	87 á	95
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	91 á	101
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	92 á	98
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	70 á	85
Compañía del Ferrocarril Urbano	97 á	101
Compañía del Ferrocarril del Oeste	52 á	58
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	20 á	30
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	40 á	58
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	25 á	31
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	21½ á	40
Compañía de Almacenes de Hacendados	Nominal.	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	50 á	90
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	105 á	120
Red Telefónica de la Habana	Nominal.	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	

Habana, 9 de Septiembre de 1893.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.

Aproximándose la época de los ciclones en estas Regiones, se previene á los Capitanes y patrones de los buques surtos en puerto, que en esta Capitanía se harán las señales que á continuación se expresan, á fin de que en los buques de sus respectivos mandos se tomen las medidas necesarias en previsión de evitar siniestros ó averías.

Hay indicios de mal tiempo.—De día: Gallardete rojo.—De noche: Un farol rojo.

Aumentan los indicios.—De día: Bandera amarilla y azul por mitad horizontal.—De noche: Un farol rojo superior: un farol blanco inferior.

Cerrado el puerto.—De día: Bola negra. De noche: Ninguna.

Disminuyen los indicios.—De día: Bola negra sobre gallardete rojo.—De noche: Farol blanco superior y el rojo inferior.

Abonanza el tiempo.—De día: Bola negra sobre bandera amarilla y azul por mitad horizontal.—De noche: Farol blanco.

Los buques que se encuentren amarrados á los muelles, tan pronto como se haga la señal "Hay indicios de mal tiempo," echarán abajo los mastelerillos y vergas de juanete y sobres, y reforzarán las amarras.

Estas señales se izarán en el asta de la Capitanía del puerto ó en otra que sea perfectamente visible desde el Puerto y distarán los faroles de una señal entre sí un metro.

Habana, agosto 16 de 1893.—*Jacobo Alemán.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TRIBUNAL DE PRESAS.

Secretaría.

Acordado por el Tribunal de Presas proceder al remate público con carácter de simultaneidad en esta capital y distrito marítimo de Mantua, de la barca "Jeune Cushman," á pique en los Arroyos de Mantua y su cargamento de maderas, avaluado todo en $650 oro; y señalado dicho acto para el día 21 del corriente, á la una de la tarde, en dicho distrito y en esta Comandancia General, ante el dicho Tribunal, se avisa por este medio á las Compañías que se dicen aseguradoras del mencionado buque y su cargamento, por si tienen á bien nombrar algún representante que presencie el acto y pueda hacer las alegaciones que estime conducentes, previa la presentación de documentos que acrediten, no solo en personalidad, sino también el seguro.

Habana, 9 de Septiembre de 1893.—*Fernando Lozano.* 4-12

CAPITANIA DEL PUERTO DE MATANZAS.

Hallándose vacante la Alcaldía de mar de Puerto Escondido, perteneciente al distrito de Matanzas, se hace público por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y DIARIO DE LA MARINA de la Habana, convocando por el término de quince días, á todas aquellas personas que aspiren á la referida vacante, para que presenten sus instancias documentadas en esta Ayudantía de Marina y dirigidas al Excmo. Señor Comandante General del Apostadero.

Matanzas, 31 de Agosto de 1893.—*José Ferrer.* 10-3

Gobierno General de la Isla de Cuba.
SECRETARIA GENERAL
SECCION CENTRAL DE HACIENDA.
Negociado de Timbre y Lotería.
LOTERIA.
AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,430, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 16 del entrante mes de Septiembre, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15,000 billetes á $20 oro cada uno	$	300.000
Cuarta parte para la Hacienda	,,	75.000
Quedan para distribuir	$	225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		Pesos oro.
1 de	$	100.000
1 de	,,	20.000
1 de	,,	5.000
5 de $1 000	,,	5.000
169 de ,, 200	,,	33.800
2 aproximaciones de $400 para el número anterior y posterior al primer premio	,,	800
2 aproximaciones de $200 para el número anterior y posterior del segundo premio	,,	400
181 premios	$	225.000

Precio de los billetes: El entero $20 oro; el cuadragésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 30 de Agosto de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Lotería, *Sebastián Acosta Quesada.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO

El soldado licenciado Antonio Pérez García, que resultó en esta capital calle de Marqués González número 54, cuyo domicilio se ignora en la actualidad, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar, de doce á tres de la tarde, para entregarle un documento que le concierne.

Habana, 30 de Agosto de 1893.—El Comandante Secretario, *Mariano Marti.* 3-1

Gobierno de la Región Occidental y de la Provincia de la Habana.
SECCION ADMINISTRATIVA.
SUBSIDIO INDUSTRIAL.

Habiendo observado esta Sección, que varios señores industriales, que además de una industria ejercen á la vez la de Almacenes de vino, aguardientes y licores exclusivamente de uso de sus facultades, por estar en el erróneo concepto de que el artículo 29 del antiguo Reglamento Industrial (hoy 38) los faculta que abonando por la industria que tenga la cuota mayor de la Tarifa 1ª, pueden ejercer conjuntamente otra de la misma tarifa, aunque tenga la condición fiscal del exclusivismo de ella; esta Sección, con el fin de evitar ulteriores razonamientos con los industriales, les advierte para que todos aquellos que se encuentren ejerciendo cualquiera industria y se ocupan á la vez á la de Almacén de vinos, aguardientes, etc., están en el deber de tributar por una y otra atendiendo al espíritu restrictivo de el epígrafe.

Habana, 28 de Agosto de 1893.—El Jefe de la Sección Administrativa, *Augusto de Rosales.* 10-30

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Con esta fecha he tenido á bien disponer que dentro del plazo de treinta días, que vencerá en 30 de Septiembre próximo, los dueños de vehículos de toda clase, ó sean los de ómnibus, carruajes de plaza, de lujo, carretas y carros de transportes que circulen por este término municipal, aun cuando pertenezcan á jurisdicciones extrañas, comparezcan en la Secretaría de esta Alcaldía, todos los días hábiles, de once de la mañana á tres de la tarde, con el fin de obtener los documentos de circulación y chapas metálicas del corriente ejercicio de 1893 á 94; en la inteligencia de que será requisito indispensable para obtener dichos documentos:

1º Justificación de haber satisfecho la cuota que señala la tarifa, ó en su defecto acreditar estar exento del pago de contribución, expresando en uno y otro caso con la mayor claridad, la clase de vehículo que se matricula y objeto á que se destina.

2º Exhibición de la cédula personal corriente, y

3º Devolución del permiso de circulación y chapa metálica del año anterior; los que no pudieran verificarlo, por extravío ó por matricular por primera vez el vehículo, presentarán instancia haciendo constar esta circunstancia.

Transcurrido el plazo señalado, se procederá por la Policía Municipal y demás agentes de esta Alcaldía, á la detención, no tan solo de cuantos vehículos fuesen encontrados en la vía pública sin ir provistos de los documentos dispuestos, sino también de aquellos que teniendo estampada la chapa del año de 1893 á 94, llevasen además de años anteriores, correspondientes á este término municipal, imponiéndose á estos infractores la multa correspondiente.

Lo que se anuncia por este medio para general conocimiento.

Habana, 30 de Agosto de 1893.—*Segundo Alvarez.* 15-3

Orden de la Plaza del día 11 de septiembre.
SERVICIO PARA EL DIA 12.

Jefe de día: El Teniente Coronel del 5º batallón Cazadores Voluntarios, D. Ricardo Calderón.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Compañía General y Parada: 5º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 5º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Alberto Rodríguez.

Imaginaria en idem: El 1º de la misma, D. Carlos Justiz.

El Capitán Sargento Mayor, *Carlos Justiz.*

TRIBUNALES.

Segundo edicto.—D. MANUEL ANGULO Y LÓPEZ DE MENDOZA, Alférez de navío de la Armada y Fiscal de la sumaria que se instruye contra el marinero de segunda clase de la dotación del cañonero *Concha*, Mariano Colón Marcano, hijo de Félix y de Demecria, natural de Patelias, del Trozo de Guayamo, Puerto-Rico, nació el año 870, de estado civil soltero, de oficio jornalero y de condiciones morales buenas, por delito de primera deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas de la Armada, por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de veinte días, á contar desde el de su publicación, se presente en esta Fiscalía, en el Arsenal de la Habana, á dar sus descargos; en el concepto que de no verificarlo así, se seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

Habana, 9 de Septiembre de 1893.—El Fiscal, *Manuel de Angulo.* 3-12

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á un pardo, picado de viruelas, de estatura baja, delgado, lampiño, vestido de pantalón blanco, camiseta de trabajo y sombrero negro, que el día 6 de Abril último se presentó á un compañero de la lancha *Elvira*, solicitando á nombre del herido Vicente Martínez Burres, varias piezas de ropa de aquel, que le fueron entregadas y que desapareció con ellas.

Habana, 30 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-1

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Habiéndole sido hurtada la cédula de inscripción expedida á favor de Cándido Sebastián Rodríguez, natural é inscripto del Trozo de Gibara, el Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, en providencia fecha 21 del actual, en expediente instruido al efecto, se ha servido disponer que el citado documento quede nulo y de ningún valor.

Habana, 28 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-1

EDICTO.—DON GONZALO DE LA PUERTA Y DIAZ, Alférez de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Sánchez Barcaiztegui*, y Fiscal de la sumaria que por delito de su instrucción se instruye al marinero de segunda clase Ramón Blanquet Adelaida.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al expresado marinero, para que en el plazo de treinta días se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; de no verificarlo así, se seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

Abordo, Santiago de Cuba, 19 de Agosto de 1893.—*Gonzalo de Puerta.* 3-1

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Francisco Santana y García, natural de Las Palmas é inscripto de dicho Trozo, hijo de Francisco y de Gabriela, mandándole para verificarlo esta Fiscalía, en día y hora hábil; en la inteligencia que transcurridos diez días sin que lo efectúe, dicho documento será declarado nulo.

Habana, 28 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-31

DON JOSÉ FERRER Y PÉREZ DE LAS CUEVAS, Capitán de fragata de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito y Capitán del Puerto de Mariana.

Habiendo aparecido flotando en la mañana de este día y en aguas de este puerto el cadáver del moreno que resultó llamarse Rufino García, natural de Matanzas, hijo de Juan de Dios y Mónica y de 21 años de edad, cuyo individuo cayó al agua en la tarde de ayer en los momentos que maniobraba en la lancha número 7 de los Sres. Bea, Bellido y Comp., y en la cual se encontraba, se anuncia por este medio conforme á todas aquellas personas que tengan noticia ó antecedentes del suceso, para que en el término de quince días comparezcan en esta Fiscalía de Causas, al objeto de prestar la debida declaración para el mayor esclarecimiento del hecho que origina esta sumaria.

Matanzas, 25 de Agosto de 1893.—*José Ferrer.*—Ante mí, *Antonio Hassel.* 3-30

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á mi pardo, picado de viruelas, de estatura baja, delgado, lampiño, vestido de pantalón blanco, camiseta de trabajo y sombrero negro, que el día 6 de Abril último se presentó á un compañero de la lancha *Elvira*, solicitando á nombre del herido Vicente Martínez Burres, varias piezas de ropa de aquel, que le fueron entregadas y que desapareció con ellas.

Habana, 30 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-1

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Habiéndole sido hurtada la cédula de inscripción expedida á favor de Cándido Sebastián Rodríguez, natural é inscripto del Trozo de Gibara, el Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, en providencia fecha 21 del actual, en expediente instruido al efecto, se ha servido disponer que el citado documento quede nulo y de ningún valor.

Habana, 28 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-1

EDICTO.—DON GONZALO DE LA PUERTA Y DIAZ, Alférez de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Sánchez Barcaiztegui*, y Fiscal de la sumaria que por delito de su instrucción se instruye al marinero de segunda clase Ramón Blanquet Adelaida.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al expresado marinero, para que en el plazo de treinta días se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; de no verificarlo así, se seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

Abordo, Santiago de Cuba, 19 de Agosto de 1893.—*Gonzalo de Puerta.* 3-1

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á la propiedad de los palos de pino, uno como de diez y nueve varas de largo, doce pulgadas de ancho y seis de grueso, de forma plana, y otro como de doce varas de largo, seis de ancho y cinco pulgadas de grueso, de forma redonda, sin otra marca ni señal alguna, los que fueron hallados el día 19 del mes de Junio en el litoral de Baracoa, concediéndoles treinta días para que puedan verificar la reclamación procedente; transcurridos los cuales se procederá á lo que haya lugar.

Habana, 21 de Agosto de 1893.—El Fiscal, Fernando López Saúl. 3-25

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo, por el término de treinta días, á la persona que hubiere encontrado una cadena de siete metros ochenta y cuatro centímetros de eslora, dos metros seis centímetros de manga, y setenta y cuatro centímetros de puntal, con el folio 966 en la proa y nombre de Mercedita en la popa, la que desapareció el día 3 de Abril último de la boca del río de la Chorrera.

Habana, 20 de Agosto de 1893.—El Fiscal, Fernando López Saúl. 3-25

EDICTO.—DON JOSÉ PERALTA Y DEL CANYRO, Teniente de Infantería de Marina con destino en la Brigada de Depósito y Fiscal de una sumaria.

Usando de las facultades que las Reales Ordenanzas me conceden, por este mi primer y único edicto, cito, llamo y emplazo á Doña Blanca Valdés, para que en el término de diez días, á contar desde el de la fecha, comparezca en esta Comisión Fiscal, sita en los pabellones de oficiales de Infantería de Marina en el Arsenal, en día y hora hábil, con objeto de prestar declaración en la referida sumaria; en la inteligencia que de no verificarlo, se le seguirán los perjuicios que señala la Ley.

Habana, 16 de Agosto de 1893.—El Teniente Fiscal, *José de Peralta.* 3-22

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, á los familiares ó personas que conozcan á José Meiguel Gómez, hijo de José Meiguel y de Rita, natural de Alicante, fólio 14 de 1893, á fin de enterarles de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de 17 de Agosto de 1885, por no haberse presentado el citado individuo para su ingreso en el servicio.

Habana, 12 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-17

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, á los familiares ó personas que conozcan á Manuel Dure Leijo, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Turce, provincia de la Coruña, fólio 18 de 1893, á fin de enterarles de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de 17 de Agosto de 1885, por no haberse presentado el citado individuo para su ingreso en el servicio.

Habana, 12 de Agosto de 1893.—El Fiscal, Fernando López Saúl. 3-17

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Ayudante de la Comandancia y Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Manuel Dure Leijo, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Turce, provincia de la Coruña, fólio 18 de 1893, para que se presente en esta Fiscalía, en día y hora de despacho, concediéndole para que lo verifique un plazo de sesenta días; transcurrido el cual, se le seguirán los perjuicios que le correspondan por no haberse presentado para su ingreso en el servicio, que le ha correspondido en el llamamiento dispuesto en este Apostadero en 28 de Junio último.

Habana, 12 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-16

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas aquellas personas que crean tener derecho á los efectos que se mencionan en la relación que se publicará en el DIARIO DE LA MARINA, procedentes del pecio de la goleta española *Ana*, que se encuentra varada en la playa de Cojímar, que se trata de subastar, que se presenten en esta Fiscalía, en día y hora hábil, á fin de acordar lo que corresponda, en el concepto de que si no lo verifican así, se les parará el perjuicio que haya lugar.

Habana, 9 de Septiembre de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-15

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á José Alejandro Blanco Reio, hijo de Eusebio y de Felipa, natural de Mariel, fólio 5 de 1893, para que se presente en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, concediéndole para que lo verifique un plazo de sesenta días; transcurrido el cual, se le seguirán perjuicios que correspondan, por no haberse presentado para su ingreso en el servicio, que le ha correspondido en el llamamiento dispuesto en este Apostadero, en 28 de Junio último.

Habana, 12 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-15

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Antonio Guillén, pardo, hijo de Incógnito y de Ramona, natural de Sagua, fólio 17 de 1893, para que se presente en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, concediéndole para que lo verifique un plazo de sesenta días; transcurrido el cual, se le seguirán los perjuicios que correspondan por no haberse presentado para su ingreso en el servicio, que le ha correspondido en el llamamiento dispuesto en este Apostadero, en 28 de Junio último.

Habana, 12 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-15

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Fernando López Saúl, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á José Miguel Gómez, natural de Alicante, fólio 5 de 1893, para que se presente en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, concediéndole para que lo verifique un plazo de sesenta días; transcurrido el cual, se le seguirán perjuicios que correspondan, por no haberse presentado para su ingreso en el servicio, que le ha correspondido en el llamamiento dispuesto en este Apostadero, en 28 de Junio último.

Habana, 12 de Agosto de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-15

SECCIÓN MERCANTIL

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Sbre. 13 Madrileño: Liverpool y escalas.
.. 13 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 13 Saxonia: Pampa-Cienfuegos.
.. 13 Saratoga: Nueva York.
.. 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 15 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 15 Washington: Veracruz.
.. 17 Yumuri: Nueva-York.
.. 17 Hugo: Liverpool y escalas.
.. 19 Niceto: Liverpool y escalas.
.. 20 Andalucía: Glasgow.
.. 21 Havre: Amberes y escalas
.. 21 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 Conde de Wifredo: Coruña y escalas.
.. 26 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 26 Sandhill: Londres y escalas.
.. 27 Berenguer el Grande: Coruña.

SALDRAN

Sbre. 13 Saratoga: Veracruz y escalas
.. 13 Saxonia: Tampa-Cienfuegos.
.. 14 San Francisco: Santander.
.. 14 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 16 City of Washington: Nueva York.
.. 16 Washington: St. Nazaire y escalas.
.. 19 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 21 Yumuri: Nueva-York.
.. 23 Orizaba: Nueva-York.
.. 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Sbre. 14 Ramón de Herrera: de Cuba y escalas.
.. 23 Manuel L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN

Sbre. 13 José García: de Batabanó, para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 17 Antilleanas Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Bgo. de Cuba.
.. 20 Ramón de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y escalas.
.. 31 Manuel L. Villaverde: para Santiago de Cuba y escalas.

JÚLIA.—Para Nuevitas directo todos los miércoles á las cinco de la tarde.

ADELA.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los jueves, á las 6 de la tarde, y llegará á los puertos los miércoles.

PORTON.—De la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

PEDRO MORIAS.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los sábados á las 5 de la tarde, regresando de Caibarién y Sagua, llegará á este puerto los lunes.

ALAVA.—De la Habana los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

PRAVIANO.—De la Habana para los Arroyos, Sta Fe y Guadiana, los sábados, regresando los lunes.

GUANAHACABIBES.—De la Habana para los Arroyos, Sta Fe y Guadiana, los días 16, 26 y 30 á las 5 de la tarde.

GENERAL LERSUNDI.—De Batabanó para Punta de Cartas, Bailén y Coloma los jueves, regresando los lunes por la mañana á Batabanó.

NUEVO GERONA.—De Batabanó los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vap. am. *City of Alexandria:*

Sres. D. F. H. Saxby—Carlos Martín y señora—F. Prescott—Alejandro Cañ—Miguel Cañ—Enrique Torres—José Grau—C. Foro—Pío García—Alfonso Lascarde—Roberto H. Huepes—Raul Martínez—Santiago Martínez—M. Fernández y 3 niños—Z. Hernández—A. Herrero—Alejandro Herrero—C. García é hijo—L. Hermosa—Miguel Varona—Victoriano de la Calle—F. de Alfonso—D. Almstaery—Ricardo Ordet—José Tables—Sra. González—H. Marquintos—Manuela Ordet—Ernesto Dusenban—Ramón Linares—Francisco González—R. González—J. José Guerrero—Joaquín de la Torre—Rafael Reina—Anselmo Castell y señora.

SALIERON.

Para PUERTO-RICO y SANTANDER, en el vapor-correo esp. *Alfonso XII:*

Sres. D. Celso Golmayo, señora y 6 hijos—José Vida—Emilio Romero, señora é hijo—Antonio Martín—José Fernández—Julio Osorio—María Crespo—Celestina Rosell—Vicente Valiente—Juan Valiente Quirós—T. Carrillo—Juan Palacios—Ciriaco Ruiz—Antonia Ferrer—Rafael Rivero—Lucas Irantzea—Anselmo Medrano—Agustín Vidal—Antonio Rial—Francisco Jiménez—Carmen Rodríguez—Salvador Moreno—Francisco Pérez—Enrique F. San Martín—Dolores Rodríguez—Jorge Villanda—José Tollier—Florentino Rodríguez—Pablo Iglesias—Sebastián Nolla—Fulgencio de la Vega—Sixto Vascoencilas, señora y 2 hijos—Isidoro Gutiérrez—Angel Vera—Jacinto Zalvidegoitia—Utpiano Laso—Francisca Mardero—Angel I. Cabrera—Isidro C. Rivero y tres niños—Daniel Pastor—Miguel Suárez—José Rodríguez—Enrique Sánchez—José M. Soler—Ramón Sánchez—Jerónimo Estévez—José M. González—Ramón Alvarez—Francisco Suárez—Rafael Echevarría—Ramón Díaz—Julio Durán—Antonio García—José Franco—Luis González—Jesús Alyarez—Dámasa Gutiérrez—Ramón González—Juan Bautista—José Ramos—Mariano Cormano—Antonio Pino—Ignacio Pino, señora y 2 hijos—Manuel Fernández—Juan Escandela—Luis Allen—Benito Pavía—José de Jesús—José C. Marzuach—Leopoldo Ortiz—Hilario—Canda—Tomás Vázquez.—Además, 22 individuos del ejército y 12 de tránsito.

Para NUEVA-YORK, en el vapor-correo español *Ciudad Condal:*

Sres. D. José T. Zúñiga y señora—Manuel R. Mora y señora—José Rodríguez y 2 hijas—Ramón Martínez—María P. Ramírez—Julián García—Narciso Espinosa—Inés A. Hernández, 3 hijos y criada—Emilio Arriaga—Ramón Melendi—H. L. Nadenrather—Dorotea Lungo—Emilio Della—Gustavo Della, señora é hijo—Esteban Almeda y señora—Mercedes Martín—L. T. Bailey—N. H. Withes—Manuel Prince.—Además, 5 de tránsito.

Para PUERTO-RICO y escalas, en el vapor español *Manila:*

Sr. D. Emilio Cende.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS.—SALDRA EN LOS PRIMEROS días del mes de octubre la barca española Felicitana, capitán Marrero; admitiendo carga y pasaje para dichas islas. Informarán en Obrapia número 1, Hijos de S. Aguiar y Cª

11098 20-12

Para Canarias directamente.

Saldrá á fines de este mes la hermosa y velera barca española TRIUNFO, capitán D. José Rodríguez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el más esmerado trato.

Informarán á bordo el capitán y sus consignatarios Galbán, Rio y Cp., San Ignacio número 36.

11098 20-8 St

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica
de vapores-correos franceses.
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA, SANTANDER, ST. NAZARE. } ESPAÑA. FRANCIA.

Saldrá para dicho puerto directamente sobre el día 16 de septiembre, el vapor-correo francés

WASHINGTON
CAPITAN GEOFFROY.

Admite pasajeros y carga para todo Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el día 14 de septiembre en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta

PARTIDO REFORMISTA.

CANDIDATURA

PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES.

PROVINCIA DE LA HABANA.

PRIMER DISTRITO.

TEMPLETE:—Sr. D. Cosme Blanco Herrera.

SEGUNDO DISTRITO.

PAULA:—Sr. D. Juan Pablo Toñarcly.

TERCER DISTRITO.

PUNTA:—Sr. D. Francisco González Alvarez.

SEXTO DISTRITO.

GUADALUPE:— Excmo. Sr. D. Manuel Valle y Fernández.

SÉPTIMO DISTRITO.

ARSENAL.—Sr. D. Juan José Domínguez.

DÉCIMO COLEGIO.

CERRO: —Respetado el candidato autonomista.

11º DISTRITO.

GUANABACOA:—Respetado el candidato autonomista.

13º DISTRITO.

JARUCO:—Excmo. Sr. Francisco de Armas y Céspedes.

18º DISTRITO.

NUEVA PAZ:—Sr. D. Victoriano Otero.

19º DISTRITO.

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.—Ilustrísimo Sr. D. Eduardo Dolz.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO.

PINAR DEL RIO.

Dr. D. Francisco Solano Ramos.

BAHÍA HONDA.

D. José Ferro y Ortiz.

LOS PALACIOS.

Lcdo. D. Leandro González Alcorta.

MARIEL.

D. Cleto Arruti.

SAN CRISTOBAL.

D. Lucilo de la Peña.

PROVINCIA DE MATANZAS.

DISTRITO DE LA IGLESIA.

Ldo. D. Dacio González.

MERCADO Y GUAMACARO.

D. Eugenio López.

ALFONSO XII.

D. Cesáreo Tamargo.

MACURIJES.

Ldo. D. Teodoro Cardenal.

JOVELLANOS.

Dr. D. Manuel Alvarez Ruellán.

SABANILLA.

D. Francisco de la Torre del Castillo.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

DISTRITO DE SAGUA.

D. Jesús Lorenzo Diaz.

DISTRITO DE CAMAJUANÍ.

E. Manuel Sánchez Granada.

DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

D. Eduardo Fernández del Campo.

DISTRITO DE CAIBARIÉN.

D. Francisco A. Jolis.

Procedimientos electorales.

CUARTO DIA.

Es igual al de los días anteriores, escepto en lo relativo al acta, que se formulará la general de la Sección, uniendo á ella los resultados de los escrutinios anteriores, con todos los incidentes de la elección. Artículo 78).

Cada colegio electoral eligirá al terminar la votación de este día un comisionado para que asista al escrutinio. Las mesas de las Secciones se unirán con la del colegio de que dependan para hacer la designación del Secretario comisionado. (Artículo 118.)

Si algún colegio compusiese solo un distrito, las Secciones designarán cada una un Secretario para el escrutinio si pasan de cuatro, y si no llegaren á este número, designarán dos secretarios para que concurran al escrutinio.

Este tiene efecto á los tres días de concluida la elección en los colegios, es decir, el día 16, á las diez de la mañana.

Los Secretarios comisionados llevarán á la junta de escrutinio del distrito copias literales, certificadas, de las actas de los tres días de elecciones de sus colegios ó secciones y de los documentos que se hayan presentado.

El Barrio del Cristo

El Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto que la votación en el tercer colegio de la primera sección termine en el día de hoy, de igual modo que en los demás colegios.

PROVOCACION SISTEMATICA

Pues bien: es cierto. En la Sección del Santo Cristo, 3º del primer Colegio, y en otras secciones ha habido escándalos y disgustos con motivo de las elecciones de estos días; pero con la buena fe que distingue á nuestros adversarios, se han exagerado mucho estos accidentes. No hubo por fortuna efusión de sangre: no hubo lo que *La Unión* ha llamado bautismo de sangre; mas no por ello dejan de ser lamentables estos sucesos, que si bien ocurren en todos los países, cada vez que se procede á reñidas elecciones, han venido en el presente caso acompañados de circunstancias, que no podían menos de perturbar los ánimos y de provocar choques y conflictos.

En la sección del Cristo, la agresión provino del Concejal D. Marcelino R. Arango, miembro de la Directiva del partido de Unión Constitucional, que de propósito deliberado constituyó la mesa interina con infracción de los terminantes preceptos de la ley electoral. Tales son las versiones que á nosotros llegan, sin que contra estas versiones pueda prevalecer el hecho de que dos secretarios hayan declarado tener 73 y 25 años de edad, respectivamente: 1º, porque esto no está probado; y 2º porque, aun cuando lo estuviera, sería preciso justificar que no estaban presentes en el acto otros electores de mayor ó menor edad que las de aquellas dos personas. Debían ser Secretarios interinos los dos más ancianos y los dos más jóvenes que supiesen leer y escribir, entre los electores que se hallaban presentes. Si el Sr. R. Arango no cuidó de que se cumpliese este requisito legal, de manera que todos los asistentes quedasen de ello convencidos, es evidente que faltó á la ley y que ha tenido parte directa con semejante provocación en el posterior suceso.

En las demás Secciones, la provocación siempre partió de los intransigentes, y aun se nos dice que en algunos casos se debió á la arrogancia con que el Sr. Romero Rubio, Secretario de la Directiva del partido de Unión Constitucional, estuvo dirigiendo las elecciones.

Pero la causa primera, la causa eficiente de los disgustos y desórdenes reside en la Directiva del partido de Unión Constitucional y en sus órganos en la prensa, que predicando odios y rencores han hecho creer á gente sana, pero indocta é inconsciente, que el proyecto de reforma del Sr. Maura es autonómico y entraña riesgos y peligros para la integridad de la Patria El motivo de semejante impugnación es falso y calumnioso. Ninguno de los reformistas sería capaz de aceptar el proyecto, si hubiese posibilidad alguna, por remota que fuera, de que tendiese á quebrantar el primordial principio de la unidad nacional. Ni se concibe que un partido tan patriota como el presidido por el ilustre Sr. Sagasta, y un gabinete de *notables* como el que rige y gobierna los destinos de la Nación, aceptaran la idea de la reforma, si esta hubiese de lastimar los legítimos intereses de España en las Antillas. Y es digno de advertirse que sin embargo de que esa reforma no ha de producir efectos políticos, sino la extirpación de abusos administrativos, que todos reconocemos y todos queremos remediar, el proyecto va acompañado de tantas precauciones y tantos requisitos y formalidades, que muchos lo han calificado como tímido y meticuloso.

Sábenlo bien los directores del partido de Unión Constitucional. Y la prueba es que el Sr. Pertierra, en su último discurso de Cienfuegos, ha dicho que el día en que el Sr. Maura deje de ser Ministro, el partido de Unión Constitucional debe admitir cualquiera satisfacción (por agravios gratuitamente supuestos) y entrar en transacciones con el Gobierno. ¿No significa esto que la odiosidad personal contra el Ministro es la causa principal de la oposición formulada contra el proyecto?

¿Y por qué esa odiosidad? Porque el Ministro dijo que no quería limitarse á servir de estampilla á los Diputados de Unión Constitucional: que debía gobernarse, no para dar satisfacción exclusivamente á una fracción del país, sino en cuanto fuera posible al país en general, y que ese partido, en vez de vivir de la savia del Gobierno, pudiera dar savia propia al Gobierno. He aquí los agravios que se suponen inferidos al citado partido; siendo de advertir que al expresarse el Ministro en tales términos lo hizo en uso de legítima defensa, y como medio de contestar á los cargos personalísimos que se le dirigieron por una oposición turbulenta, que llegó hasta las formas del obstruccionismo.

Y en efecto: desde el momento en que pudo notarse que la reforma tendía á facilitar los medios de que el país vigilase lo referente á su administración interna, dando á las minorías la debida representación, á fin de que pudieran conocerse las verdaderas necesidades *administrativas* de esta Isla, y extirparse los abusos existentes;—desde ese momento los jefes del partido de Unión Constitucional se convencieron de que esa medida asestaba un golpe mortal al caciquismo, fuente única de su predominio y supremacía. Y no quedó insulto ni agravio que no profiriesen contra el Ministro, contra los demás Consejeros de la Corona, contra la situación política del Parlamento Nacional, contra las Autoridades legítimas del país y contra todos los que al lado del Gobierno nos hemos colocado, apoyando y defendiendo el proyecto de reformas, en que vemos cifradas legítimas esperanzas de remediar los males administrativos que todos lamentamos, y de cimentar de una manera sólida y perdurable la pacificación de los espíritus y la indestructible soberanía de España en estas Antillas.

Mas de una vez, el DIARIO se ha visto en la necesidad de interpelar á respetables personas que figuran en la Directiva de Unión Constitucional para indicarles que si no se ponía coto á ese lenguaje agresivo y violento, ellos mismos contraerían moralmente responsabilidad personal. Pero el sistema de los insultos, en sustitución de razonamientos, ha continuado con mayor violencia: hasta el punto de que en estos mismos dias, *La Unión Constitucional*, no sólo prosigue en ese sendero, sino que se aventura á exclamar: "Somos los más y los mejores." Afirmación es esta, á que responde una carcajada homérica en todos los ámbitos de la monarquía española.

Es decir que de propósito deliberado se quiere enconar los ánimos, exitar las pasiones y provocar conflictos; acaso con la esperanza de que la fuerza y la violencia se impongan y acallen la voz del país, de la razón y de la justicia; y quizás con la intención de sobreponerse al Gobierno Nacional para supeditarlo á las exigencias de una minoría turbulenta.

Ante esta perspectiva, un solo consejo podemos dar á los reformistas: el de no abandonar jamás el sendero de la legalidad y de la prudencia; sin perjuicio de no abdicar sus derechos, y de no someterse á imposiciones indebidas.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 23 de agosto.

Estaba para terminar la tertulia de última hora de cierto círculo político la noche del 15 de los corrientes, cuando entró un periodista y con el aire jubiloso é importante del que trae una noticia de sensación, aunque esta sea la voladura de un polvorín que haya dejado en la orfandad diez ó doce familias ó una inundación que haya sembrado de ruina, ó de cadáveres una comarca entera, exclamó precipitadamente:

¿No saben ustedes lo que pasa? Las tropas del Cantón de Vicálvaro se han sublevado.

El asombro fué general: los unos se alborotaron: los otros quedaron estupefactos y pudo advertirse que los que dieron menos muestras de indignación y de enojo fueron dos ó tres ministeriales sin destino.

En una mesa donde se jugaba al tresillo el que hacía de *hombre*, sugestionado por la noticia arrastró de espada sin deber y exponiéndose á codillo si el *pie* por un acto de respeto á las instituciones que veía en peligro, no hubiera dejado de fallar á un rey que decidía de la partida.

Dejáronse las cartas: los que refrescaban abandonaron el sorbete ó la soda y se promovió una conversación general

Otra Vicalvarada en puerta—observó un Senador viejo; realmente esto no es para sorprender á nadie. El Gobierno se ha empeñado en jugar con fuego: Todo lo deja impune y así como Weber hizo una invitación al wals cuyas primeras notas bastan para cojer el talle de una buena moza y lanzarse á dar volteretas aunque sea por uno de esos salones callejeros de las verbenas, este Ministerio está todos los días y en todas partes convidando á que la gente se eche á la calle: Lo extraño es que haya ocurrido el suceso no más que en Vicálvaro y que no se hayan reproducido al mismo tiempo todos los pronunciamientos desde el de las Cabezas de San Juan hasta el motín de las verduleras y el de los rompefaroles del amigo Bosch.

Justo, añadió otro, hoy era día señalado para la explosión republicana; eso de Vicálvaro, como si lo viera, no es solo.

¿Y qué vá á pasar aquí? exclamó un bolsista que lleva perdidos al alza unos miles de duros, ¿puede haber nación, patria, ni sociedad con esos procedimientos? ¿Cabe hacer el emprestito que acaban de votar las Cortes?

Esa es la madre del cordero precisamente, le replicó un cuarto.—De lo que tratan los republicanos es de causar efecto en París, Berlín y Londres para que no haya empréstito, lo demás les tiene sin cuidado.

¿Qué va á pasar aquí? exclamó un general ordenancista; que si hay un poco de energía y de vergüenza, antes de 48 horas estará fusilado ese puñado de traidores y si tienen entorchados mejor pantes de 24 horas!

No hubo que fusilar á nadie: ni el empréstito sufrió menoscabo en sus principios, ni pudo ser secundado el movimiento porque tal sedición no había existido. El rumor tuvo su origen en mas menudos y humildes incidentes.

Celebraba Vicálvaro el dia 15 la fiesta de su santa patrona y tenía dispuesto ese apéndice inevitable de todos nuestros jolgorios políticos, civiles y religiosos, una corrida monstruo de toros, toretes y vacas bravas á estilo popular. Consiste la tal diversión en rodear una plaza de carros y talanqueras é ir soltando en ella dos ó tres reses que llaman del *aguardiente* á la mañanita; 20, una tras otra, como es de suponer, hasta mediar el dia, y otras 20 por la tarde hasta entrar la noche. Suele echarse al ruedo el que quiere, y como nada entienden, esos *Lagartijos* primerizos y *Frascuelos* en canuto, del arte ni de fieras, ocurre con frecuencia que son volteados, magullados y heridos en número que espanta á los que no asisten y que constituye la emoción dramática del público culto que llena las graderías y los carros. Se han dado casos, como en el inmediato pueblo de Jetafe, de haber en una de esas corridas cafreñas tres muertos y siete heridos el año 91; dos muertos y seis heridos el año 92; y en el corriente quedó en la plaza un cadáver y fueron curados nueve heridos; prueba de que los toros degeneran ó se van civilizando, más que los aficionados al arte de Cuchares y Paquiro.

El Sr. Gobernador de la provincia llegó á enterarse que las reses bravas que iban á la lidia de Vicálvaro tenían cada cuerno como el espolón de una galera y por haber sido corridas varias veces sabían hasta el latin, y así fué que temeroso de las desgracias ciertas que amagaban á los indígenas y forasteros, suspendió la tremenda batalla en que, según Quevedo "pelean hombres que parecen animales y animales que parecen maridos."

El buen pueblo de Vicálvaro tuvo á bien no conformarse con aquel abuso de autoridad que cercenaba los derechos imprescriptibles é inalienables del suicidio tauromáquico y dió cuatro voces protestando contra ese atentado tiránico á la libertad del cuerno. Hubo temores de algún movimiento subversivo por parte de los mozos crudos de aquel pueblo á quien hicieron célebre los doce hombres de corazón, y por si acaso, el Sr. Aguilera envió otros tantos corazones dentro de los respectivos cuerpos que embutidos en el respetable y respetado uniforme de la Guardia Civil, fueron á caballo á la villa vecina de la Corte.

El ver salir el piquete á hora desusada y á buen paso en aquella dirección, hizo formular esta serie de observaciones en los curiosos ávidos de algo nuevo en medio de esta aburrida modorra de la prensa, que vino á parar en la estupenda noticia que nos sobrecogió la noche de la Virgen de Agosto.

Primera observación.—¡Hombre ¿la Guardia civil camino de Vicálvaro?

2ª ¿Qué pasará en Vicálvaro?

3ª ¡Algo pasa en Vicálvaro!

4ª ¡¡Algo muy gordo está pasando en Vicálvaro!!

5ª Cuando allí hay guarnición y va la Guardia civil, puede que se tema algo de la guarnición de Vicálvaro.

6ª Sin duda ha hecho algo la guarnición de Vicálvaro.

7ª Es un hecho que está sublevada la guarnición de Vicálvaro.

Y así sucesivamente, todas las otras suposiciones que llegaron á hacerse en el Círculo político á que me referí al principio, y que nos sobresaltaron al describir la situación sobre un volcán en erupción plena de rayos y centellas.

Averiguada la verdad y esclarecidos los sucesos, púsose sobre el tapete la ardua cuestión de orden público, tema de actualidad este verano, y se charló extensamente sobre ella en sus complejos y múltiples aspectos. Paréceme que formará mejor idea, el lector, del asunto, si trascribo y extracto las opiniones expuestas por algunas de aquellas personas duchas en los movimientos de nuestras parcialidades y conocedoras de los factores principales en las operaciones todas de gobierno y desgobierno del país. Para evitar los sucesos de cuando habla cada interlocutor apuntaré el diálogo á modo de escena dramática fijando como protagonistas de la conversación á un General serio y de carácter muy decidido; un ex ministro conservador, hombre de gran templanza, y un senador fusionista no muy contento con la marcha del gabinete: los demás serán solo interruptores ó habladores.

—EL SENADOR.—Y bien, no ha sido hoy en Vicálvaro, será mañana en cualquier parte. El verano es terrible, aquellos rayos que lanzaba el rencoroso Apolo contra los argivos sitiadores de Troya siguen cayendo sobre nosotros, aunque como todo ha venido á menos los sufrimos en forma de microbios. En esta época del año pulula y se vigoriza el microbio del cólera, el del suicidio, el de las fugas de muchachas casaderas y más que todos el de las sediciones y rebeldías. Cuando aprieta el frío, obsérvenlo ustedes bien, nadie se insurreciona y no se ha dado un solo caso de motín en día lluvioso. ¡Hecho estupendo! que aquellos que exponen su pecho descubierto á las balas y su persona á la cárcel ó al patíbulo, eviten cuidadosamente que lo mojen las nubes ó que lo salpique el lodo de la calle. Pero este verano, á más de ser muy ardoroso, reune circunstancias muy especiales para grandes trastornos. No se me oculta que todo eso de los presupuestos y de las Capitanías generales no son más que excusas para el alboroto. La base fundamental de todo estriba en que tenemos un enjambre numerosísimo de políticos cuya única ocupación es la de politiquear. Aquellas polémicas prolijas y trascendentales enfadan á la gente: los *clubs* han pasado de moda: el contraste y la comparación de programas resultan papeles mojados y coplas de Calaynos: paciencia no la hay para aguardar el curso natural de los sucesos y los cambios racionales de Gobierno; y ¡qué diablos! ¿en que han de emplear su actividad tantos grupos, tantos propagandistas y tantos desocupados, cuyo único estado civil se reduce á llamar la atención? Los unos, inventan y alarman; los otros conspiran y van misteriosamente de acá para allá y algunos infelices con vocación de héroes y condiciones de tontas se echan al campo para ser perseguidos por la Guardia Civil, ser presos á las pocas leguas del punto de partida, é ir á veranear á la cárcel de partido más próxima....

....No temo en este jaleo más que al Gobierno. Ha dejado impune la Junta de Defensa de la Coruña que tiene aquella hermosa capital sin Ayuntamiento ni Diputación hace tres meses.

El Capitán General Sr. Pando fraternizó con la rebeldía y el General Pin trazó condiciones para un arreglo: el Gobierno se quedó tan fresco, como si se tratara de un pronunciamiento contra el emperador de la China.

En Vitoria ha sucedido algo análogo y en todas partes cada uno hace lo que le place; por lo tanto aquí el que no se alborota es por su buen natural é inspiración de la Providencia divina. Muchas veces he pensado que si un dia el cura de Alcabón ó cualquier otro presbítero guerrillero se entrara por Madrid y formara sus *trabucaires* delante del Botánico ó en la Castellana iríamos, los pacíficos vecinos de la villa del oso, á ver cómo eran y exclamaríamos, entre sorprendidos y risueños: ¡Qué atrocidad! ¿pues no se ha venido el propio cura de Alcabón á la Corte de las Españas?

—EL GENERAL.—Lo que á usted le causa risa, á mí me subleva. Si fuera verdad que habíamos venido á caer en esa situación de chacota y burla, yo, rompería mi espada y me iría á vivir en la cueva de un monte hasta ver si empezaba, como en Covadonga, una reconquista de la gente de corazón y de decoro. Queda todavía en España algo muy serio, muy grande, muy indestructible: el hierro manejado por los caballeros que tienen la religión de su bandera. Hablan ustedes de orden público. ¡música celestial! no cuentan ni pueden contar con nosotros, estamos hartos de ser explotados por los hombres civiles. El Ejército ha echado abajo Regencias, monarquías, repúblicas: ha creado libertades, derechos, situaciones de todas clases, desde el absolutismo ilustrado hasta la República federal y ¿qué ha sacado de todo ello?: el encumbramiento de un centenar de hombres que cada día nos llevan más al abismo y son más enemigos de la gran familia militar. Así, pues, todos esos montincejos y algaradas que nos anuncian abucando la voz preocupará á media docena de bolsistas y á unas cuantas viejas asustadizas. Nosotros sabemos á que atenernos. No cabe alterar el orden público, porque tal orden público no existe, está plenamente subvertido en lo moral. Cuando nos cansemos, cuando el dolor público nos llegue al corazón, nosotros lo restableceremos, y no para este ó el otro partido sino para el país por medio de nuestro brazo. Lo montaremos todo á lo militar: un coronel al frente de cada gobierno de provincia: comisarios militares en los Ayuntamientos: nada de discursitos ni discreteos: quién manda, manda, y cartucho en el cañón.

—EL EX MINISTRO.—Mi general, todo eso estaría muy bien, sino fuera por que en cuanto un dictador militar se impone aparecen otros dos ó tres aspirantes y las batallas que ahora reñimos con discursos y votos se resuelven entonces á tiros y á sablazos. ¿Pues qué, cuando mandaba Espartero no surgió la figura de Narvaez y cuando era el *amo* Narvaez no se levantó enfrente O Donell y cuando O' Donell se impuso al país no se sublevó el Marqués de los Castillejos?

Me [illegible] y venero al Ejército y por lo [illegible] lo quiero ejerciendo la tiranía. La fuerza muscular es indispensable al individuo, pero sería una desdicha el pensar con los músculos. Con ese sistema que usted preconiza, y que por desdicha cunde demasiado entre sus compañeros, iríamos á parar al antiguo caudillaje mejicano de que no saldrian ustedes muy bien librados. Recuerdo que en un viaje que hice á Méjico al pararme ante las tumbas de muchos hombres ilustres leí más de cincuenta epitafios de Presidentes de la República y Generales á cuyos nombres añadía el mármol: *fusilado en tal fecha.*

—EL GENERAL.—Por lo menos en esas contiendas se demuestra el corazón y los errores se pagan con la vida. El que se lanza á combatir lo que cree inconveniente sabe á lo que se expone. ¡¡Prefiere usted si sistema de ahora, en que se sube con cuatro palabras brillantes ó algunas intrigas obscuras y después de haber causado males incalculables al país se marchan tranquilos á sus casas, considerados y poderosos.

—EL EX MINISTRO.—No exageremos ni en uno ni en otro sentido, pero es indudable que los errores y desaciertos que ahora puedan cometerse son más fáciles de subsanar y de reparar, que cuando proceden de un gobernante-dictador que ahoga la voz de la critica y castiga como á un rebelde al que le hace la más mínima observación. Mientras el sable imperó en España y el pronunciamiento militar era el único medio de cambiar ministerios y situaciones, no pasaban dos años sin que tuviéramos que lamentar una sedición, una rebeldía, seguida ya de fusilamientos ya de trastornos enormes. Ahora llevamos cerca de diez y ocho años en los cuales la fuerza no ha decidido de nada y España se encuentra como pocas veces. Sí, por desgracia, se reprodujeran los antiguos disturbios, echaríamos de menos este período, como un *oasis* en medio del espantoso desierto de nuestras grandes desdichas. Esto sin duda, es más prosáico, más vulgar más rutinario si se quiere, pero ni los hombres ni los pueblos han nacido para vivir en perpétuo drama. Lo que pasa es que el mal presente siempre nos resulta mayor y hasta un dolor de muelas, que no implica gravedad, nos parece más intolerable cuando lo sufrimos, que la fiebre tifoidea antigua que puso en peligro nuestra vida hace años.

—UN PERIODISTA.— Yo entiendo, que han sacado Vds. la discusión de quicio. Se trataba de si este verano, tendremos ó no tendremos movimiento revolucionario. Y voy á lo concreto. Los republicanos que son los que se mueven en ese sentido, no cuentan con dinero ni con tropas, por lo tanto, las alteraciones que produzcan no pasarán de ser simples *jaleos* El ejército no se sublleva porque ha progresado en él el espíritu de disciplina. Además de esto hay dos razones poderosísimas para que no caiga en aquellas agitaciones históricas. Primera: los Generales no han hecho aquellas campañas célebres que les ganaban el corazón del soldado, hasta el punto de que este corría todos los riesgos imaginables con tal de dar gusto á su Jefe, Cierto General, ministro de la Cuerra, me refería, hace mucho, que al entrar en su palacio de Buenavista, yendo vestido de paisano, ni formó la guardia ni lo saludó el centinela. No lo conocían siquiera. Y exclamaba, al oir á hablar de Generales dispuestos á montar á caballo: ¿Quién les ha de seguir á correr aventuras, si ni á mí que soy el ministro de la Guerra me conocen? Segunda razón: Los soldados en toda la época de los pronunciamientos servían al Rey seis ú ocho años. Cualquier levantamiento tenía el aliciente de una rebaja grande en el tiempo de servicio ó el de la licencia absoluta. Pero ahora, que por término medio están sobre las armas diez y ocho ó veinte meses ¿quién de ellos va á exponerse á perder la vida ó la libertad faltándole poquísimo tiempo para marchar á sus casas? Todo lo más que podrá ocurrir este verano será alguna bullanga, silva ó pedrea de la multitud en tal ó cual pueblo ó tal vez la cortadura de algun hilo telegráfico ó el levantamiento de algún rail, pero de ahí no pasará.

—EL GENERAL.—¿Y le parece á Vd. poco? Hay que desengañarse: esas resignaciones y esa transacción con el motín sistemático nos llevan al abismo.

—EL EX-MINISTRO.—Por lo menos no estamos en él, y con alarmas ó sin ellas vivimos hace años desde la restauración en un período de paz que jamás ha disfrutado España. No hay tampoco que espantarse por todo, porque é veces resulta como en la historia de hoy sobre Vicálvaro, que todo lo de la guarnición se redujo á una coragina por achaque de *cuernos*.

Dos ó tres de los contertulios se habían quedado dormidos mientras duró este debate luminoso y sus ronquidos descorteses pusieron término al coloquio representando la opinión neutra é imparcial del país, sobre estos temas peliagudos de la política palpitante.

H.

ACTUALIDADES.

La Unión Constitucional viene acusando á los reformistas de todas las violencias y atropellos que en las elecciones de los dos primeros días perpetraron las turbas fanáticas é inconscientes de la reacción ayudadas por individuos de mala catadura y peores antecedentes penales.

Por cierto que esta clase de gente no había figurado hasta ahora, para nada, en las luchas electorales de Cuba.

"Las violencias realizadas antes de ayer por los reformistas en los colegios electorales, dice *La Unión*, se repitieron ayer corregidas y aumentadas."

Se necesita mucha desaprensión para atreverse á publicar eso aquí donde todos sabemos de quien han partido las provocaciones y quienes fueron los que al verse derrotados armaron fuertes alborotos en varios colegios, con el intento de apoderarse de las urnas.

Pero *La Unión Constitucional* no comprende que basta fijarse en el resultado del primer día de elección que en sus mismas columnas se publica, para comprender que los interesados en perturbar el orden, que los despechados, dispuestos á cometer todo género de violencias, mal podrían ser nuestros amigos, que, á excepción de un distrito donde al fin también podían tener esperanzas fundadas de triunfar, se veían victoriosos en toda la línea.

Que los que triunfan, que los que ganen se muestren irritados y griten y amenacen y pasen á vías de hecho, es cosa que el sentido común rechaza.

Fijárase en ello *La Unión* y seguramente no incurriera en tamaños despropósitos, por grande que fuese la desesperación que el resultado de la lucha le produjera.

"Y no fué eso lo peor de lo que ocurrió ayer, añade *La Unión*. Después de todo no es un caso completamente nuevo, por más que aquí no se hubiese presentado hasta ahora, el que ofrecieron esas partidas facciosas capitaneadas por diputados *ministeriales* y coroneles con uso de uniforme."

El caso que hasta ahora no se había presentado era el de que nadie tuviese la ocurrencia peregrina de llamar partidas facciosas á las fuerzas políticas que están al lado del Gobierno constituido, y de apellidar también facciosos á los *coroneles con uso de uniforme* ó lo que es lo mismo, á los Coroneles de Voluntarios.

A ese paso pronto se podrá decir que en la siempre fiel Isla de Cuba todos se han declarado en rebelión, menos los señores Elices Montes, González López y Romero Rubio.

Dice *La Discusión:*

"A las once se acercaba en el colegio del Cristo junto al Sr. Amblard, un individuo que inspirándole sospechas al distinguido hombre público lo hizo detener ordenando que se le registrase.

Registrado se le ocupó en uno de los bolsillos del pantalón, una enorme navaja sevillana.

Llámase el individuo José Bayer, de Málaga, de 24 años de edad, soltero y vecino de Bernaza 13.

Manifestó que la navaja se la había dado á guardar un amigo.

La detención se llevó á cabo fuera del colegio."

Nosotros no podemos creer que las personas distinguidas y respetables que están al frente del partido de Unión Constitucional lleguen en su obcecación, hasta el extremo inconcebible de autorizar las terribles y trascendentales violencias que cualquiera puede ver apuntadas en las líneas que preceden; pero de todas suertes nos creemos en el deber de llamar su atención acerca de ellas, porque algo y aún algo pudiéramos decir también nosotros, por nuestra cuenta, de los rumores siniestros que estos días han circulado.

TOMA DE MANDO.

El Excmo. Sr. Marqués de Apezteguia, Coronel del Regimiento montado de Artillería Voluntarios de la Habana nos participa, en atento B. L. M., que con fecha 1º del mes actual ha asumido el mando del expresado Cuerpo, ofreciéndonos sus servicios.

Agradecemos la atención del señor Apezteguia y correspondemos á sus ofrecimientos con los nuestros.

Segundo día de elección.

He aquí el resultado de la elección de ayer:

PROVINCIA DE LA HABANA.

PRIMER DISTRITO.

	R.	U. C.
Templete	25	24
San Felipe	24	20
S. Juan de Dios	26	12
Santo Angel	13	6
Total	88	62
Resultado del domingo	229	192
Suma de ambos días	317	254

SEGUNDO DISTRITO.

	R.	U. C.
San Francisco	24	12
Santa Clara	13	33
Santa Teresa	31	17
Paula	26	16
San Isidro	127	7
Total	221	85
Resultado del domingo	230	250
Suma de ambos días	451	335

TERCER DISTRITO.

	R.	U. C.
Punta	49	27
Colón	23	8
Total	72	35
Resultado del domingo	296	83
Suma de ambos días	368	118

SEXTO DISTRITO.

	R.	U. C.
Guadalupe	150	14
Peñalver	120	....
Total	270	14
Resultado del domingo	420	17
Suma de ambos días	690	31

SÉPTIMO DISTRITO.

	R.	U. C.
Arsenal	25	23
Ceiba	22	21
Total	47	44
Resultado del domingo	136	71
Suma de ambos días	183	115

DÉCIMO DISTRITO.

	A.	U. C.
Jesús del Monte	27	11
Luyanó	42	..
Arroyo Apolo	10	..
Cerro	40	14
Puentes Grandes	51	21
Arroyo Naranjo y Calvario	6	3
Marianao los dos días	16	32
Total	192	101
Resultado del domingo	315	119
Suma de ambos días	507	220

DÉCIMO OCTAVO DISTRITO.

	R.	U. C.
Nueva Paz	14	15
Vegas	3	..
Príncipe Alfonso	7	7
Madruga	5	12
Total	29	33
Resultado del domingo	164	131
Suma de ambos días	193	164

PROVINCIA DE MATANZAS.

Las noticias que tenemos de esta provincia son muy favorables, porque en los distritos de Alfonso XII, Jovellanos, Macurijes y Mercado, de la capital, nuestros candidatos triunfan sin oposición, por haber abandonado el campo los contrarios, y en los distritos de Vieja Bermeja y Sabanilla donde aún continúa la lucha nuestros candidatos siguen obteniendo mayoría.

De las demás provincias no tenemos nuevos datos.

VAPOR CORREO.

Ayer, á las dos de la tarde, llegó sin novedad á la Coruña el vapor correo nacional *Cataluña*.

DE MATANZAS.

Nuestro distinguido amigo y entusiasta correligionario D. Dacio González nos remite la siguiente carta:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío y distinguido correligionario: en el número 215 de la edición de la tarde, correspondiente al 7 del actual del periódico que tan digna como valientemente Vd. dirige, acabo de leer que figura mi nombre como candidato para Diputado provincial por el distrito de la Iglesia de esta capital.

Este error que puede servir de arma electoral, convendría le rectificara Vd. en el primer número, y por si Vd. lo acepta le daré las explicaciones necesarias.

Nuestros correligionarios me dispensaron la honra de presentarme candidato por dicho distrito, sin yo tener noticia de estos proyectos, quizás por haber estado los días anteriores indispuesto y no haber visto á nadie.

Correspondí á este obsequio aceptando el puesto con la reserva de que si convenia á los intereses generales que otro me sustituyera, ó que no presentáramos candidato en el repetido distrito, podía con toda libertad utilizarme.

El 7 del actual recibí atenta carta del Presidente del Comité Provincial, en la que me indicaba lo útil que sería lo último, y en el mismo día le contesté dejando el distrito á disposición del Directorio. Como Vd. comprende, ya no soy condidato.

Esta solución no altera, en nada, mis proyectos, ni mi situación dentro del partido; dispuesto continúo á luchar por el triunfo de nuestros ideales, pues los intereses generales tienen que sobreponerse á mezquinas pasiones é intereses particulares, si la colectividad ha de tener vida.

Queda suyo su afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.

Dacio González.

No puede ser más noble y levantada la conducta del Sr. González.

Su candidatura fué retirada para dejar el distrito de la Iglesia al candidato autonomista D. Eduardo Diaz.

EL SR. SARIOL.

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. Tomás D. Sariol que hace cerca de un año partió para la capital de la República Norte-Americana con el objeto de activar los asuntos que por diferentes personas y familias de esta Isla le fueron confiados, relativos á reclamaciones contra el Gobierno de los Estados Unidos por razón de perjuicios causados á súbditos españoles.

Sabido es que dichos asuntos están sometidos á la resolución de una Comisión Internacional Mixta. El Sr. Sariol ha sustituido sus poderes en el ilustrado jurisconsulto norte-americano el Honorable Nathaniel Wilson; y á su vez éste ha nombrado como su representante en esta Isla al no menos ilustrado Ldo. D. José Hernández Abreu.

Remitimos á aquellos de nuestros lectores que puedan tener interés en esos asuntos al anuncio que hace días publicamos, respecto de esta materia.

EL TIEMPO.

El R. P. Gangoiti, Director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén, nos remite los siguientes telegramas:

Habana, septiembre 11 de 1893.

Recibidos de la Administración General de Comunicaciones:

Puerto Príncipe, 11 de septiembre.

P. Gangoiti.—Habana.

Día 11.

7 mañana, B. 760.70, calma, aspecto cirroso.

Betancourt.

San Juan y Martínez, 11 de septiembre.

P. Gangoiti.—Habana.

Día 11.

9 m. B. 762.00, cubierto, k. del S., viento flojo, nubes bajas y frecuentes, lluvias del S. S E.

Gómez.

MEDIDA ACERTADA.

Ayer á medio día ha estado el señor Rubio, Jefe de Policía, en la calle de Flores número 11, en cumplimiento de órdenes del Sr. D. Segundo Alvarez, Alcalde Municipal, con el objeto de que si del examen facultativo resultaba enfermo el novillo que en dicha calle se encontró antier y se dejó en observación, se sacrificase. En efecto se ha sacrificado, desechándose la carne por resultar enfermo el novillo.

Aplaudimos el celo é interés que nuestro Alcalde demuestra por la salud pública.

COLEGIOS ELECTORALES.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, el Excmo. Ayuntamiento en sesión de hoy ha designado los locales que se publican á continuación para que tengan lugar en ellos las próximas elecciones de Diputados Provinciales convocadas para los dias 9, 10, 11 y 12 del corriente mes.

BARRIO DEL TEMPLETE.

Primer Colegio.

Sección 1ª—Templete y Casa Blanca, Casa Consistorial.

Idem 2ª—San Felipe, Lamparilla 21.

Idem 3ª—Santo Cristo, Obrapía 67.

Idem 4ª—San Juan de Dios, Cuba 28.

Idem 5ª—Angel, Monserrate, C. de Policía.

BARRIO DE PAULA.

2º Colegio.

Sección 1ª—San Francisco, Inquisidor 39.

Idem 2ª—Santa Clara, San Ignacio 92.

Idem 3ª—Santa Teresa, Picota 16.

Idem 4ª—Paula, Oficios 94.

Idem 5ª—San Isidro, San Isidro 68.

BARRIO DE LA PUNTA.

Tercer Colegio.

Sección 1ª—Punta, Oficinas O. Municipales.

Idem 2ª—Colón, Neptuno 6.

BARRIO DE GUADALUPE.

6º Colegio

Sección 1ª—Guadalupe, Galiano 102.

Idem 2ª—Peñalver, Reina 101.

B

El efecto natural que produce cuanto emana del Padre común de los fieles, hace que de la primera de sus encíclicas hayan querido sacar consecuencias exageradamente favorables para sus ideas los partidarios de la República.

Los monárquicos, en cambio, se creen en el caso de poner los puntos sobre las *ies*, y hacen notar que Su Santidad dijo, en primer término, que eran respetables todos los sentimientos, y que añadió más adelante, y después de consignar que "actualmente no parece posible que la Francia vuelva á sus antiguas formas de gobierno sin graves perturbaciones," que "nadie sabría marcar para el porvenir los designios de la Providencia."

Estas palabras, que por algo y para algo han sido escritas por el Papa, hacen que los monárquicos escriban en *Le Gaulois* ratificándose en sus ideales, y manifestando que esperan en la Providencia la realización de sus esperanzas, proponiéndose ayudarse por los medios que tengan á mano, para merecer la ayuda del Todopoderoso.

"El Santo Padre—añaden,—presta un gran servicio á la Iglesia, colocándola muy por encima de las diferencias políticas.

Y se lo prestan también á la Monarquía, marcando claramente que hay una diferencia entre ella y la Iglesia, y dejando expresamente definido que en adelante se calumnia á la vez al Rey y al clero, cuando se diga que el Gobierno real sería el triunfo del clericalismo."

* * *

La carta á M. Decourtins sobre la cuestión obrera, es importantísima.

He aquí sus principales párrafos:

"Nada más grato á nos—escribe León XIII,—que tener ocasión de afirmar el celo y la solicitud que nos anima en favor de la clase obrera, cuya miserable condición deseamos dulcificar para hacerla digna de los pueblos civilizados, bajo la acción directa de la justicia y de la caridad, que la religión cristiana ha propagado y propagará más cada día en todo el mundo.

El espíritu de nuestro ministerio exige, en efecto, que estemos siempre dispuestos á llevar nuestro concurso allí donde los afligidos esperan consuelo, los débiles protección y los desgraciados alivio para sus males. Animados por el sentimiento de esta noble función, y teniendo presentes las enseñanzas del divino Salvador del género humano, hemos enviado palabras de amor y de paz al mundo católico en nuestra carta encíclica, que termina con estas palabras: *Rerum novarum*,

En ella, ocupándonos extensamente en la condición de los obreros, hemos tratado de conjurar el triste conflicto que sufre tan gravemente la sociedad contemporánea por el desarrollo de concupiscencias populares que la cubren como negra nube, y por el temor de naufragio que hace nacer la inminencia de la tempestad rugiente.

Tampoco hemos omitido, como era nuestro deber, favorecer cerca de las autoridades civiles, la causa del pueblo trabajador, á fin de que tan numerosa y tan útil multitud no se vea entregada, sin protección y sin defensa, á los explotadores de su miseria en provecho propio."

Se extiende luego el Sumo Pontífice en demostrar que sólo la Iglesia católica tiene eficacia para conjurar el conflicto, y añade:

"Basta recordar aquí lo que la historia y tradición dicen acerca de los esfuerzos de la Iglesia para abolir el azote de la antigua esclavitud.

Puesto que por su solo esfuerzo pudo estirpar aquella vergüenza de la humanidad, tan profundamente inveterada en las costumbres, puede concluirse que sea capaz de hacer salir á la clase obrera de la situación penosa en que la ha sumido la condición de la sociedad de nuestra época. Es fácil también comprender que para el cumplimiento de esta obra de alta piedad y verdadera humanidad, no hay nada mejor ni de más eficacia que esforzarse en inculcar profundamente en los espíritus los preceptos de la ley cristiana y hacer de las enseñanzas del Evangelio la regla dominante en las costumbres de los hombres."

León XIII reclama en todos los países leyes idénticas para proteger la debilidad de los niños y de las mujeres dedicadas al trabajo, y termina su notable carta pidiendo á todos los católicos que propaguen y acrediten más ampliamente cada día las doctrinas contenidas en las predicaciones de la Santa Sede apostólica, para consolar al desgraciado en su infortunio y afirmar el orden social.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA Y SIAM.

Bangkok, 20 *de Agosto*.—El gobierno francés, por medio de su agente especial Mr. de Villera, amenaza enviar de nuevo cañoneros franceses al río Menam ante Bangkok, si no se accede inmediatamente á sus exigencias.

Los residentes extranjeros están indignados contra Francia, porque desconoce los términos del acuerdo provisional hecho cuando Siam aceptó el ultimatum francés. Se lamenta la ausencia de buques neutrales. El cañonero alemán *Wolf* zarpará mañana, y el único buque de guerra que queda en aguas de Bangkok será el cañonero francés.

Las tropas francesas están construyendo trincheras y reductos en Chantaboon.

Bangkok, 30.—No hay trazas de que se arreglen las dificultades entre el representante francés y el reino de Siam. Las exigencias de aquél aumentan cada día y parece inevitable un protectorado francés como no intervenga enérgicamente Inglaterra.

El gobierno chino está exasperado con las exigencias de Francia y se dice que ha enviado instrucciones enérgicas á su Ministro en París.

Londres, 31 *de Agosto*.—Telegrafían de Bangkok al *Times* que el enviado extraordinario de Francia Mr. de Villers, en su última entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores de Siam, príncipe Devawongse, quiso forzar á Siam á que aceptara un acuerdo diferente del *ultimatum*; pero el príncipe se negó. Dícese que Mr. de Villers ha abandonado su actitud y que adelantan sin entorpecimiento las negociaciones sobre la base de las demandas primitivas de Francia.

El diputado conservador Sir Richard Temple, preguntó hoy al gobierno en la Cámara de los Comunes si Francia cumple sus promesas con relación á la independencia de Siam. El Subsecretario de Relaciones Exteriores Sir Edward Grey, contestó que Francia no ha retirado las seguridades que dió de que respetaría la independencia de Siam y que Lord Dufferin regresó á París esta semana á reanudar las negociaciones sobre las bases aceptadas hace algún tiempo por Francia.

Mr. George Curzon, otro diputado conservador, preguntó si el gobierno se mantenía en su actitud de conservar la independencia de Siam.

"El gobierno entiende—dijo Sir Edward Grey—que es una necesidad internacional la existencia de una zona neutral entre el territorio de Inglaterra y el de Francia en el Asia. No tenemos motivos para dudar de la sinceridad de las seguridades de Francia acerca de la preservación de la independencia de Siam."

La Cámara de Comercio de Lóndres reclama la adopción inmediata de providencias que den protección á los intereses de Inglaterra, en Siam, é indica que la infracción de la autonomía de Siam causaría un daño permanente á Inglaterra en el Oriente.

CRONICA GENERAL.

El vapor americano *Séneca* llegó á Nueva York ayer, lunes, á las cinco de la mañana.

AIRES D'A MIÑA TERRA.

LA EXPOSICIÓN CERTAMEN.

Premios que han de ser repartidos en la Velada que ha de celebrar esta simpática Asociación en la noche del 10 de septiembre de 1893 en el teatro de Payret.

SECCIÓN DE ESCULTURA.

Medalla de plata.

Sr. D. Ramon Clausolles, á su escultura "Mulato guarachero."

Accesit.

D. Constantino Mata por su escultura titulada "Lo que voy á ser".

Medallas de plata especiales conmemorativas.

Señor Villalta.
Señorita doña Guillermina Lázaro.
Sr. D. José Almeida.
" " Esteban Alcantarilla.
" " E. A. Martici.
" " Pedro Pellicia.

Al autor de un grupo titulado "Caútyontalk, presentado por el Sr. Cámara.

SECCION DE MÚSICA.

Medalla de oro y cien pesos.

Al autor de la fantasía de aires gallegos, cuyo lema es: "Aires d'a miña terra con vos me levai."

Medalla de plata y 50 pesos.

Al autor del poema sinfónico, cuyo lema es: "Si el gran Colón fué premiado con una cárcel, ¿qué podrá esperar esta humilde partitura?"

Medalla de oro especiales conmemorativa.

D. Antonio Gallardo Gil, por clarinete reformado de 18 llaves con innovaciones que lo diferencian de los demás hasta hoy conocidos.

SECCIÓN DE LITERATURA.

Diplomas recuerdos.

Dª Domitila García de Coronado.
" Filomena Dato Murais.
D. Antonio M. Manrique.
" Manuel Menéndez Leitejo.
" José Martínez Lorenzo.
" José Silverio Jorrín.
" Raimundo Cabrera.
" Domingo C. Devesa.
" José Pérez Ballesteros.
" José Novo y García.
" Joaquín Varela.
" Delmiro Vieites.
" Miguel Lázaro.
" Alfredo Zayas.
" Miguel Villa Barraquet.
" Manuel Pérez Beato.

A los autores de los trabajos, cuyos lemas son: "Amor, eterno amor, alma del mundo," Núñez de Arce.

"Memoria sobre el descubrimiento de América."

"Ave María Stella."

"Multa propter est salus Etrefoca dieta," Festo Rufo Avieno.

"La gloria de Colón que hoy se festeja, en Isabel I se refleja."

"¿Quién podrá calcular toda su trascendencia?"

"Unirse dos almas puras es ver á Dios."

"Loor al genio."

"Solo la verdad nos pondrá la toga viril," Avenzoar.

"Ten fe y andarás sobre las olas."

"Ora y trabaja."

"El atreverse sólo es heroismo," Reinoso.

(La inocencia perdida.)

"La fe te dió un mundo."

Los débiles sucumben siempre aunque se les proteja. Los fuertes vencen los obstáculos ¡he aquí todo! Emilio Zola."

"Puerto del Padre es el San Salvador de Cuba."

SECCIÓN DE ARQUITECTURA.

Diplomas recuerdos.

Al autor del proyecto de parque público, cuyo lema es: "Empleo favorable del caudal público, es el ornato de las poblaciones; pues de él gozan todos por igual. Belluri.

Al autor del proyecto arquitectónico, casa de verano, cuyo lema es: "Bramante."

SECCIÓN DE TRABAJOS ESPECIALES.

Diplomas recuerdos.

Al autor de la memoria sobre asistencia sanitaria cuyo lema es: *Federación*, Dr. D. Alfredo García y Sr. D. Manuel Pruna Santa Cruz.

CARRERAS DE CABALLOS.

Nunca ha habido en la pista de "La Lisa", carreras de tanto interés como las del domingo próximo pasado.

La primera fué entre dos caballos nuevos: el *Moro* de Sosa y *Giribilla*. Venció el *Moro*, aunque es indudable que *Giribilla* habría vencido si hubiera estado mejor preparado para correr.

En la segunda entre *Rocinante* y *Congo*, carrera de lances de una vuelta, ganó *Rocinante* dos lances consecutivos. El *Congo* lo hizo muy bien, para ser esta la primera vez que corre, y *Rocinante* ratificó su reputación de *champion* entre los corredores de su alzada.

Entre *Para-Caidas* y *Figurín* hubodos carreras de dos vueltas cada una. En la primera montó Felicianillo á *Figurín* y Florindo á *Para-Caidas*, que resultó vencedor por cosa de dos cuerpos de ventaja. En la segunda, ganada también por *Para-Caidas*, fué montado este caballo por el Sr. D. Andrés Hernández y *Figurín* por su dueño, el Sr. D. Feliciano Herrera, que ganando la primera, aunque perdió la segunda vuelta, demostró que además de ser excelente ginete reune (salvo el peso) todas las condiciones que se requieren para sobresalir como *jockey*.

El premio de la Guerra se lo llevó *Nancy Hattie* del joven D. Raimundo de Castro, montado por *Gonzalillo;* pero la gran carrera de la tarde fué la de *gentlemen riders* en que *Black Warrior* sufrió su primera derrota, no obstante el dictamen de los *autores* que al *Rubio* lo tienen confirmado de malo para correr, porque trota y galopa como "caballo de escuela", sin acordarse de lo escrito y practicado por el gran maestro James Fillis, de quien es notorio que á centenares de *thoroughbred* ingleses los ha perfeccionado en ejercicios de "*alta escuela*" sin que por esto pierdan su aptitud para correr como *racers* siempre que llega el caso.

Dos veces ha corrido *Black Warrior* en competencia con *Rubio*, y las dos veces ha vencido el que ha llevado la pista: *Black Warrior* á principios de agosto y *Rubio* el domingo último. El primero lo ha montado esta vez el caballero De Beón, y al segundo el señor D. José Antonio del Castillo, que obtuvo la victoria por llevar la pista y no por otra cosa; pues entre el peso del uno y el del otro ginete no hay más que tres cuartos de libra de diferencia.

Terminada esta interesante carrera lució el Caballero De Beón un lindísimo caballito retinto, magistralmente manejado y que por la acompasada gallardía de su resuelto trote podría ponerse al lado de los *cobs* que llaman la atención en Hyde Park y en el Central de Nueva York.

La concurrencia fué numerosa y selecta, tan numerosa y tan selecta como no hemos visto otra en "La Lisa"; y exceptuando alguno que otro perdidoso, todos salieron satisfechos y con deseos de presenciar otra *prueba* entre el *Rubio* y *Black Warrior*, que aunque esta vez fué vencido, bien puede volver á ser vencedor.

GACETILLA.

DIA DE CAMPO.—Los alumnos de la excelente Sala de Armas del Dr. Remírez y Cheremboud se dirigieron, el viernes de la anterior semana, al delicioso sitio conocido por el Paso de la Madama y allí, en medio del mayor entusiasmo,—reinando entre todos la más franca alegría y cordialidad,—se efectuaron bonitos asaltos de esgrima, así como otros juegos de sport. A hora conveniente se sirvió un espléndido almuerzo, sentándose á la mesa los siguientes señores: D. Enrique Remírez, D. Agustín R. Almeyda, D. Bienvenido Saavedra, D. Ignacio Alonso, don Pedro Sollosso, D. José González, don Arquímedes Zayas, D. José Ponce de Leon, D. José A. Frías, D. Pedro Santos Arnaiz, D. Agustín Bruzón, don Gastón Alonso Cuadrado, D. Ladislao Granados, D. Antonio Manso, D. Ignacio Rabasa y D. Miguel Y. Yurre. Tan agradable paseo terminó á las tres de la tarde. ¡Qué bien transcurren las horas lejos del *mundanal ruido*!

A MATANZAS.—El tren expreso de la empresa "El Fénix" saldrá de Regla para Matanzas el próximo domingo, como de costumbre, á las 8 de la mañana, vapor de las 7 y 50. Regresará saliendo á las 6 de la tarde.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS CLÍNICOS.—De orden del Sr. Presidente, cito á usted para que se sirva asistir á la sesión pública ordinaria que deberá tener efecto el día 12 del corriente, á las siete y media de la noche, en los salones de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana. Habana y septiembre 11 de 1893. —El Secretario general, *Arturo G. de Tejada*.

Orden del día: 1º Piohermato salpingitis—laparotomia: por el Dr. Casuso. 2º El muermo en la Habana.

EN EL "CITTÁ CONDAL."—El domingo marchó para Europa, vía Estados Unidos, acompañado de su distinguida esposa y hermano, el Sr. D. Gustavo della Luna Brocchi, vice-cónsul de Italia en esta ciudad. Los despidieron á bordo el Cónsul caballero Avezzana y muchos amigos pertenecientes á la colonia italiana. Hacemos votos por que los viajeros tengan la más feliz travesía.

PLAYA DE MARIANAO.—En ausencia del Secretario quedan encargados de hacer la liquidación de la cuenta con las señoritas de la "Directiva de Honor", de la *matinée* á beneficio de la escuela "La Caridad" de Marianao, el Secretario de la misma Sr. D. Francisco V. Machado y D. Arturo Solís, en Aguila 131.

Nota bene: No porque se haya ausentado el Secretario de estas *matinées* ha concluido la temporada; faltan dos fiestas más, gratis, que se efectuarán oportunamente.

ALBISU.—Podría acabar pronto esta gacetilla si me concretara á anunciar al público que hoy, martes, se ofrece en el teatro de Azcue, la 21ª representación de la zarzuela en tres actos *La Vuelta al Mundo*, por tandas, pero desisto de tal propósito por que deseo anunciar también á los lectores que mañana, miércoles, se estrena en el mismo coliseo la humorada *El Gran Capitán*, que se dirige en primer término á poner en ridículo aquel furor por las "procesiones colombinas" que hubo en España.... y posesiones adyacentes, á raíz del centenario de Cristóbal Colón. Algunos chistes son de color subido, pero otros resultan deliciosos. Veremos cómo recibe el *monstruo* esa parodia.

LA FIESTA DE LOS ASTURIANOS.—Como se acerca el día 17, en que los hijos de Asturias residentes en esta capital celebran á Ntra. Sra. de Covadonga, la Virgen de su devoción, con fiestas religiosas y profanas, antes de ayer hubo extraordinaria animación en la alegre y siempre concurrida "Taberna de Manín". Allí entre sorbos de la sabrosa sidra, procedente de pipa recién *espichada*, se habló del templo de la Merced, del panegírico á cargo de un distinguido orador sagrado, de la rifa de la *xata*, del espectáculo en Payret en favor de la Beneficencia Asturiana, que tanto bien hace á los enfermos que sostiene en las Quintas, á los que auxilia con dietas en metálico y á los que paga el viaje á la Península por prescripción facultativa. La Directiva de esa Sociedad se distingue por su proceder recto y justiciero en el reparto de los socorros y por la honradez con que administra unos fondos que considera sagrados. Por último, se habló en la referida "Taberna Asturiana", del carro al uso de la tierruca que ha de llevar Manín el entrante domingo á un costado de Payret, con el propósito de vender jarras de fresca sidra al son de la *gaita* y del *tamboril*.

Ya se acercan los festejos—á la Santa Covadonga,—y quiere madre ese día —que el refajo azul me ponga.

RELIQUIAS SHAKESPERIANAS.—Se acaban de vender en Londres dos reliquias del gran dramaturgo inglés: una copa para cerveza y un bastón que el poeta había legado como recuerdo á su hermana Juana.

La copa es de mayólica color crema. Tiene 22 centímetros de altura y el exterior está adornado con ocho asuntos mitológicos.

Al principio de este siglo se había colocado á esa copa una cubierta de plata, que llevaba en su centro un retrato en miniatura del poeta con la inscripción: "W. Shakespeare á la edad de 40 años".

En cuanto al bastón, su mayor originalidad consiste en medir 1 m. 30. Se sabe que en la época de Shakespeare los bastones tenían casi la altura de un hombre.

Los dos objetos han sido vendidos en 3.200 francos.

LA HIGIENE.—Esta popular é interesante revista, consagrada á los intereses de la salud, trae en su número correspondiente al domingo 10, utilísima lectura, como podrán juzgar nuestros lectores por el siguiente sumario:

"Estado sanitario.—Médicos cubanos contemporáneos, (productores): Doctor José Francisco Arango y Lamar.—Otro Ayuntamiento.—El muermo.—Esterilización del agua.—Revista de Veterinaria.—Que conste.—Util colaboración.—La tuberculósis ante la ciencia moderna.—La tuberculósis bobina en Reims. Mañanas científicas.—Sociedad de Higiene.—Correspondencia.—Estadística. —Librería de M. Ricoy.—Anuncios."

Consagra *La Higiene* su plana de honor al retrato del Dr. D. José Francisco Arango, del cual hace el Dr. Grande Rossi un magnífico elogio póstumo. La Redacción sigue en Monte 18 (altos).

HABANA YACHT CLUB.—Antier, domingo, tuvieron efecto las regatas por el trofeo del Centenario que el "Clio" poseía y que su dueño el Sr. Carbonell, ofreció al Club para disputarlo este año. Estaban inscriptos los yachts "Clio" del Sr. Carbonell, "Gloria" del Sr. Prendes, "Yara" del Sr. Izuaga, "Colombia" del Sr. Will, "Edith" del Sr. Villazón, "Juanita" del Sr. García (D. Antonio), "Emelina" del Sr. Collazo. El "Yara" abandonó. Igualaba los andares una inteligente comisión de *handicap*.

El viento que al principio, cosa de la una, era muy flojo, arreció después con chubascos, sufriendo algunas averías el "Colombia" en su escandalosa. Y cuando tenía efecto una lucha empeñadísima entre el "Clio" y el "Gloria", en la que este último llevaba ya alguna ventaja, desarboló el "Clio", rompiendo su palo por la *encapilladura*, inutilizando como es consiguiente todo su velamen.

El resultado final dió al "Gloria" la victoria por 10 minutos (tiempo de *handicap*) sobre los demás.

Queda, pues, el "Gloria" al fin de temporada poseedor de todos los premios del Club, incluso la copa de la "Isla de Cuba".

LA INFANCIA.—El periódico de los niños, que así se titula, nos ha visitado este mes, trayendo en sus planas centrales los retratos del Papa León XIII y del Rey Niño D. Alfonso XIII, delicado obsequio que ha hecho á la referida publicación el Sr. Melero, Director de la Academia de Pintura de San Alejandro. Cuanto á la parte literaria es amena y selecta, como podrá juzgarse por las siguientes *Verdades cristianas* que reproducimos para delicia de nuestras lectoras:

Ama al Señor, niño hermoso,
Y serás bueno y dichoso.

Adora siempre la Cruz,
Que es fuente de amor y luz.

La paternal bendición
Da la paz al corazón.

Ama á tu Madre en el suelo,
Que otra te espera en el Cielo.

Dócil, veraz, pío, humano;
¡Ese es el niño cristiano!

La virtud de la obediencia
Embellece la existencia.

Al niño que no obedece
Todo el mundo lo aborrece,

Nada más desprecio inspira
Que el vicio de la mentira.

Quien una vez ha mentido
No debe ya ser creido.

De la verdad sigue en pos
Y encontrarás siempre á Dios.

No escuches jamás en vano
El consejo del anciano.

Cuando un padre nos bendice
La salvación nos predice.

Quien envidia el bien ageno
No puede nunca ser bueno.

De todo mal y dolor
Véngate con un favor.

¿Quiere ser de Dios amigo?
Pues perdona á tu enemigo.

Si deseas acertar
Piensa mucho antes de hablar.

La soberbia es el pecado
Que á Luzbel ha condenado.

Para que el oro te sobre
Da siempre limosna al pobre.

Quien dá al pobre presta á Dios:
La limosna salva á dos.

El sol fecundiza el suelo:
La caridad abre el cielo.

No hay pan más sabroso y blando
Que el que se gana sudando.

El trabajo robustece;
La ciencia nos engrandece.

El practicar la virtud
A alma y cuerpo da salud.

Los Padres dan la existencia
Y los maestros la ciencia.

E. de Sánchez Fuentes.

DESPLANTE.—En una tertulia.
—¿Le gusta á usted el piano?
—Sí, señora: lo prefiero á la guillotina.

EL MUNDO DE LOS MISTERIOS.—

Hay en las rosas aromas,
hay encanto en la inocencia,
hay en los bacilos microbios,
hay aves en las praderas.
Hay torrentes de armonía
en el alma del poeta,
ó impulsos irrisistibles
en las hermosas quinceñas.
Y en todos los tocadores
de mamás, niñas y abuelas,
hay polvos para los dientes
y elixir de Taboadela.

R 1-12

En estos últimos tiempos, algunos médicos han aconsejado dar á los niños enclenques leche de perra, que como todo el mundo sabe es muy nutritiva. Esta calidad se debe á la costumbre de los canes de comer huesos, compuestos en su mayor parte de fosfato de cal. Pero, ¿para qué recurrir al uso de un alimento tan raro y en general, tan difícil de aceptar? Mas racional es dar el *Vino* ó el *Jarabe de Dusart*, que tienen por base el lactofosfato de cal.

Se oye hablar de pepsina muy á menudo, pero lo que generalmente se ignora es que ese nombre se aplica á la mezcla del jugo gástrico *(Pepsina)* con 60 á 80 p% de almidón. M. Chapoteaut, que prepara cantidades considerables de pepsina para la digestión artificial de la carne (*Vino de peptona de Chapoteaut*), ha conseguido obtener la pepsina *absolutamente pura* en forma de perlas. Un gramo de esta pepsina digiere cien gramos de carne; es cinco veces más activa que las pepsinas del comercio; cura todas las afecciones que derivan de una digestión penosa, que se manifiesta por dolores de cabeza, soñolencia, congestiones, gases, hinchazón del vientre.

LA CREOSOTA NÉRIS es una preparación que permite absorber grandes dósis de creosota sin ninguna repugnancia y sin fatigar el estómago.

Es muy activa contra la bronquitis crónica, catarros inveterados y contra el asma con espectoración.

Da igualmente muy buenos resultados contra la tisis poco avanzada y contra la escrófula.

Depósito en París: 28, rue Bergère.
En la Habana: JOSE SARRA.

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores sobre las perlas del Dr. Clertan, de diversas sales de quinina; porque las sales que encierran estas perlas son absolutamente puras.

Recomendamos especialmente contra las fiebres y las neurálgias periódicas: las *Perlas de Clertan de sulfato de quinina*, las más antiguamente conocidas de estas preparaciones; las *Perlas de Clertan de clorhidrato de quinina*, una de las sales de quinina que contiene el principio activo en más fuerte proporción, las *Perlas de Clertan de bromhidrato y de valerianato de quinina*, que convienen principalmente á las personas nerviosas.

Los médicos recetan también las Perlas de Clertan de bisulfato, de lactato, de salicilato de quinina, etc.

Las palabras "Clertan-París" están impresas en cada perla.

Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

DIRECCION.

RELACIÓN de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Dirección, donativos en otras especies y alta y baja de los asilados en esta Real Casa, durante el mes de agosto próximo pasado.

LIMOSNAS EN EFECTIVO.

El Sr. Dr. D. Antonio G. de Mendoza, $7-50 para la fábrica del departamento de obreros; Sr. D. Justo Taladrid, $10; el niño Mario Cortés y Salles, $5-30; Sr. D. Carlos de la Rosa, $55; Sra. Dª N. Viuda de Zaldo, $50; Srtas. Dª Hortensia y Dª Josefina Dorta, $10-50; Sr. D. Aurelio Gómez Guardiola, $9-70; Sra. Dª Teresa Beltranen de Crespo, $25; Sr. Don Regino Consa, $5-35 y Sr. D. Serafín Varona, $5-30; cuyas cantidades suman $183 70 oro.

LIMOSNAS EN ESPECIES.

El Sr. D. Pedro N. Pequeño, un candelero usado de plata Cristofle, y la Srta. Dª Caty Diaz Albertini, 18 vestidos de niña.

EXISTENCIA de asilados en la Real Casa, el 31 de agosto próximo pasado, en cuyo mes ha ejercido la diputación el Sr. Ldo. D. Rafael Montoro.

DEPARTAMENTOS.		
Obreras	40	
Niñas	168	
Varones	126	
Conservados	49	
Lactancia	58	
Mendigas	54	
Mendigos	81	
Varones, niñas y mendigos con licencia	14	590
Mendigos en los hospitales	14	
Crianderas y nodrizas	38	
Criadas	2	
Sirvientes	15	
Hermanas de la Caridad	24	91
Total		681

Habana, 8 de septiembre de 1893.—El Director, *C. C. Coppinger.*

Sección de interés personal.

PARA LAS DISPEPSIAS
VINO DE PAPAYINA
DE GANDUL.
C 1436 P 18-28t

CORONAS FUNEBRES,
CRUCES
y otros objetos desde $1 hasta 500.
Para comodidad del comprador hay á la vista un buen muestrario de objetos fúnebres, y cada uno tiene su precio marcado.
Estas ventajas solo las hay en
LA FASHIONABLE,
119, OBISPO.
C 1418 P 15-27A

MI EMPEÑO.
ANGELES N. 9.
BRILLANTES, plata, oro viejo y prendas usadas. Se compran en todas cantidades, pagando los mejores precios de plaza.
NICOLAS BLANCO.
Realización permanente de RELOJES de oro y plata y joyería fina guarnecida con brillantes. Precios sin competencia.
ANGELES NUMERO 9.
N. BLANCO.
C 1490 P alt 12-18t

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 1 DE SEPTIEMBRE.

El Circular está en la T. O. de San Agustín.

Santos Leoncio, Teodulo y Taciano, mártires.

San Leoncio y compañeros mártires. Fueron presos en Alejandría, y habiendo confesado que eran cristianos y que nunca adorarían á las falsas divinidades del paganismo, fueron atormentados en varios suplicios, y finalmente los echaron al mar atados de pies y manos, y así murieron. Después de algunos días sus sagrados cuerpos salieron á la orilla y unos cristianos que habían sido avisados por un ángel, los recogieron y dieron sepultura. Este martirio fué durante el imperio de Maximino.

Las reliquias de estos santos se conservan en gran veneración en el monasterio de Santa Clara, en la villa de Alcaudete.

FIESTAS EL MIERCOLES.

SANTO DOMINGO.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 12.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Pilar en su iglesia.

V. O. T. de San Francisco.

El jueves 14 de septiembre, como 2º de mes, á las ocho de la mañana, se celebrará la misa cantada á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, con plática y comunión, por el Rdo. Padre Muntades. Lo que se avisa á los devotos y demás fieles, suplicando la asistencia.—La Camarera, Inés Martí.

11130 4-12

Solemnes cultos que se celebrarán en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

El jueves próximo 14 del corriente, se dará principio á la novena solemne con que se honra todos los años á Ntra. Sra. de la Merced.

Todos los días á las seis y cuarto de la tarde se rezará el Santo Rosario, despues del cual habrá Salve cantada, á la que seguirá el sermón que predicará uno de los sacerdotes de la Congregación de la Misión, terminándose todos los días con los tiernísimos gozos que sonoras voces dirigirán á la Virgen de la Merced.

Desde el día 15 habrá todos los días á las ocho de la mañana misa solemne con orquesta, despues de la cual se rezará la novena para que puedan honrar y venerar á la Virgen Santísima los fieles que no puedan concurrir por la tarde.

El día 23, al ponerse el sol, habrá gran salve á toda orquesta, dirigida por el conocido y acreditado maestro Sr. D. Evaristo Quirós.

El día 24, á las ocho y media de la mañana, comenzará la misa solemne, en la que predicará un Padre Paúl.

Durante la octava, habrá todos los días á las ocho de la mañana, misa solemne con orquesta, y por la tarde se cantará la Salve y letanías con la mayor solemnidad posible.

Se suplica la asistencia á todos los fieles para honrar á la Virgen de la Merced

11160 3d-12 3a-12

Parroquia de Monserrate.

Congregación de Hijas de María bajo el patrocinio de la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre.

Continúa la novena de la Santísima Virgen de la Caridad. La comunión general será el sábado en la novena. El domingo 10 será la gran fiesta á las nueve y cuarto, con cuyo motivo no se celebrará misa á las diez.

El sermon está á cargo del elocuente orador R. P. Virgilio, C. D.

El Párroco y la Camarera invitan á tan solemnes cultos.—Asunción Mendive de Veira.

10987 4-8

J. H. S.

Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje.

El día 4 de septiembre á las seis de la tarde se izará la bandera, comenzando el día cinco la novena del Señor del Buen Viaje con misa solemne, todos los días á las siete y media de la mañana.

El día 13 al obscurecer habrá solemne salve á toda orquesta.

El 14 á las ocho y media de la mañana será la solemne fiesta del Santo Cristo con orquesta y sermón, que predicará el Sr. Canónigo D. Francisco Claró.

El día 15 continuará la octava con misa cantada á las ocho de la mañana.

El día último de la octava habrá fiesta solemne con sermón.

Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren la imagen del Santo Cristo, objeto de los presentes cultos, en el día de la Exaltación de la Santa Cruz ó cualquier día de su octava, pueden ganar indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pio VI.—Habana, septiembre de 1893.—El Mayordomo.—A. M. D. G. 10707 8-3

†

E. P. D.

Hospital de Caridad de San Francisco de Paula ó Iglesia anexa al mismo.

El miércoles 13 del corriente, á las ocho de la mañana, se verificarán solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del

Pbro. D. Miguel de Bolibar y Sierra

Director, Administrador y Capellán que fué de este hospital y que falleció el día 13 de agosto próximo pasado.

El Iltmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, Patrono de dicho Establecimiento, el Director, Administrador y demás empleados del mismo, invitan á sus amigos y demás fieles, para que se sirvan asistir á tan piadoso acto, aplicando sus oraciones al fin expresado. Habana, septiembre 11 de 1893.

11101 1a-11 2d-12

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Número	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios en las casillas.
Vacas y novillos	191			ORO.	Masa limpia ORO 40 cts.
				á 22 cts. kilo.	Filete 55 "
Bueyes y vacas	22	37 941			Lomo con hueso 50 "
				18 á 20 cts. kilo.	Filete 65 "
Terneras y novillos	66				Lomo con hueso 55 "
				26 á 28 cts. kilo.	Masa limpia 65 "
	279				Carne con hueso 55 "

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Número	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios en las casillas.
Cerdos	14	60	74	3961	PLATA. Carne (30 á 40 cts. kilo) Masa 30 cts. oro
Carneros	28	374	15	409	Manteca 50 id. id. Costillas 50 id. id.
	127				

Habana y septiembre 10 de 1893.—El Administrador, *Guillermo de Arce.*

COMUNICADOS.

ROCA
13, CRISTO, 13.
ROCA, para SUSPENSORIOS y GUARDACAMISAS de goma, es el *CHAMPION* universal de Cuba y las Antillas.
Así lo conoce el mundo
En *todas* las naciones,
Y sabe que ROCA vive
Sin *mendigar empujones*.
Unica fábrica de suspensorios higiénicos en CUBA, Cristo n. 13, Habana. 11156 1-12

AVISO INTERESANTE
En su última carta fechada de París, Mme. Pucheu nos dice: "Por no haber "sabido resistirme ante el vasto campo "que ofrece la moda de este año, he com"prado preciosas novedades y mucho ma"yor cantidad de la que tenía pensado. "Vendan las existencias actuales para dar "cabida."
Así es que debido á esta noticia tan agradable para nuestros favorecedores, hemos rebajado incontinenti nuestras mercancías de 35 p.%, por lo que convidamos al público aproveche de tan ventajosas gangas.
Hay una bonita y última remesa de cascos de sombreros á 25 centavos.
Los encajes, cintas y otras mil artículos se dan á como quieran, hasta las coronas fúnebres!!!
La Estrella de la Moda.
OBISPO N. 84. TELEFONO 535.
C 1497 5-10

DR. GALVEZ GUILLEM
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.
9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.
O'Reilly 106.
C 1592 alt 6-12

Mme. ROSA P. DE RUIZ, saluda á su numerosa clientela y les participa abrirá su taller de modas sito en Galiano, 71, el día 15 del presente.
C 1496 2a-9 24-10

CAMAS HIGIÉNICAS.
Camas de hierro con lanza y carroza, adornadas con preciosos paisajes, de formas muy modernas y de gran efecto.
Neveras y guardacomidas de todas figuras y tamaños y todos los demás artículos del giro á precios baratísimos.
Es una verdadera novedad que viene á matar entre las familias el uso de los incómodos catres. Después de cerrada ocupa solamente un espacio de 30 por 3 pulgadas. Es la más ligera, la más útil, la más cómoda y la más barata; y por su especial hechura, la que ocupa menos espacio, la de más fácil trasporte, la más sólida y duradera y la que ocasiona menos gastos que el catre más inferior. Su valor es de $3.50 plata.
Bastidores metálicos de clase garantizada en todos tamaños.
FERRETERIA EL LLAVIN GALIANO 65, ENTRE SAN MIGUEL Y NEPTUNO. Telefono 1.030
C 1483 4-6

CURACIONES MARAVILLOSAS,
ciertas y positivas de asma ó ahogo, bronquitis, catarros, males de estómago, hinchazon de las piernas, raquitismo, &c., &c., con
El Renovador de A. Gómez.
El verdadero y puro, que acabará con todos los falsos; el que cura con hechos y de verdad, no con bombo ni certificaciones médicas; el que tanto se recomienda de enfermo á enfermo: el que tanta envidia levantó, que hace hablar solos á algunos tontos y farsantes, soñando con el secreto del RENOVADOR A. GOMEZ y ofreciendo mejores remedios.
Se prepara en la botica EL SANTO ANGEL, Agaacate número 7, donde se halla de depediente el Sr. A. Gómez, de 8 á D. Antonio Diaz Gómez.
Se dan á probar grátis cuatro cucharadas, lo bastante para convencerse de su incomparable virtud curativa. El acceso más fuerte de ahogo, termina al cuarto de hora.
¡Ojo, público! Aquí no hay mbo, bo ni se dá gato por liebre. 10750 alt 6-5

Apollinaris
CERTIFICO: Que he usado el agua APOLLINARIS en varios casos de dispepsia y muy amenudo he obtenido los mejores efectos de su administración, proporcionando siempre notable alivio á los enfermos.
A. Diaz Albertini.
C 1438 alt 12-28t

Este grabado representa una niña pidiendo las
PÍLDORAS TÓNICAS de HIERRO y COCA,
(COCA

PROFESIONES.

DR. J. MOLINET.
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas y operaciones de 12 á 2. Amistad 71.
11095 15-13 St

Dr. Francisco Arroyo Heredia.
Especialista en trastornos nerviosos y enfermedades de mujeres y niños. O'Reilly 33. Teléfono 604.
11018 26-9S

J. L. DE MENDOZA.
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas, de 11 á 1. San Nicolás 91, entre Salud y Dragones.
10767 28-5St

Dr. José María de Jaureguizar.
MEDICO-HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas.—Obrapía 48.—Teléfono 806.
C 1415 1-8t

DR. ESPADA.
Galiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1,315.
C 1446 1-8t

DR. M. DELFIN.
Practica reconocimientos para elección de criaderas, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos.) Consultas de 11 á 2.

DR. P. ALBARRAN.
Especialista de la Escuela de París.
VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.
Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro.—Calle del Prado número 87.
C 1392 26-19 A

M. Valdés Pita y A. Valdés de la Torre.
ABOGADOS.
Bufete Obispo n. 27 (altos). De 12 á 3. Se expensan negocios. Teléfono 884.
6774 52-9Ar

Dr. Henry Robelin.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Jesús María n. 91. De 12 á 2 tarde. Teléfono 737.
C 1447 1-8t

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL
del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. C 1433 26-1 S

Dr. Fpe. Carbonell y Rivas.
Homeópata de París.
Manrique 102. Teléfono 1,589. Consultas de 12á1.
C 1448 26 18t

DR. GUSTAVO LOPEZ.
Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los lucesa, de 11 á 2. Neptuno n. 61.
C 1449 1S

DOCTOR CANTERO GARCIA.
Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes. Cura radical.
Entre otras, las venereas y sifilíticas, escrófulas, tumor blanco, tisis, lepra é impotencia principiantes, corea, epilepsia, histérico, rabia y muermo sin inyecciones, gota, herpes, etc.
La estrechezes de la uretra, la hidroceles, hemorroides, la fístula anal y el mal de piedra, se curan sin operación cruenta. Consultas de 9 á 12. Zulueta 36.
10406 26-27A

ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR EXPERIMENTADO EN LA enseñanza y de acreditada moralidad se ofrece para el desempeño de clases á domicilio. Presentará mensualmente satisfactorio resultado de su trabajo. Para informes Colegio Hernández, Gallano 38.
10948 4-8

Colegio de instrucción primaria elemental
PARA SEÑORITAS
fundado en Jesús del Monte número 435 y trasladado á la calle de San Isidro número 49.
Representando el profesorado toda moralidad y con profesores que corresponden á su buena educación, externas, medio pupilas como pupilage con todo lo que corresponde á su cargo; hay profesoras para las labores de las niñas con esmero en su cuidado que lo es la Srta. Teresa y Dª Julia Masió; viuda de Michan.
10937 6-7

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.
Se dan clases de instrucción, labores, bordados artísticos, flores de todas clases, encajes, frutas, pájaros, mariposas, corte en lencería y objetos de arte y de lujo para regalos, por la profesora de la Normal de Barcelona y Director que ha sido del colegio "Isabel la Católica," de esta ciudad, Dª Vicenta Suris de Darder.
Recibe órdenes: Luz 24 y en su casa Suárez n. 15.
10791 alt 8-5

Colegio de S. Francisco de Paula
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
Concordia 18 entre Galiano y Aguila.
TELEFONO 1430.
Desde el día 1º de septiembre queda abierta la matrícula de los estudios de 2ª enseñanza y Perito mercantil.
Es indispensable la presentación de la cédula á los mayores de 14 años. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Para más pormenores pídase el Reglamento.—Dr. Claudio Mimó.
Ado. C. 1462 16-3

Colegio de Cirujanos Dentistas de la Habana.
Director: DR. IGNACIO ROJAS,
Médico-Cirujano y Cirujano-Dentista
Lamparilla 74. Teléfono 795.
Queda abierta la matrícula é inscripción para el curso de 93 á 94, durante el presente mes. Asimismo la clínica pública del establecimiento.—El Secretario, *N. Borrás.*
10941 26-7St

SAN RAMON.
Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase.
7ª 109, Vedado.
Director: Ldo. Manuel Núñez y Núñez.
Queda abierta la matrícula de 1893 á 94 para los cinco años de 2ª Enseñanza. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.
18875 26-6 St

Inglés, Español, Alemán.
Se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio, una señora educada en el extranjero. Dará informes en casa del Dr Francisco Zayas, calle de Manrique n. 133.
10578 26-31 Ag

Escuelas Pías de Guanabacoa.
El día 1º de septiembre se abrirá la matrícula para la 1ª y 2ª enseñanza y estudios de aplicación al Comercio.
Los alumnos que hayan cumplido 14 años, deberán estar provistos de la correspondiente cédula.
La entrada de los alumnos internos será el 11 por la noche, y la apertura del curso el 12.
10019 24-19

KINDERGARTEN
(SISTEMA FROEBEL)
y colegio hispano-inglés de enseñanza objetiva y subjetiva, para niños de ambos sexos. Educación cuidadosa y completa para el desarrollo de cada uno de los sentidos y el cultivo de la observación. Vuelve á abrir sus clases el primer lunes del mes de septiembre adaptado por una profesora muy competente extranjera.
DIRECTORA: Henrietta X. Dorchester.
Clases de idiomas y piano para señoritas y caballeros.
HABANA N. 93.
10046 26-19A

LIBROS Á IMPRESOS.

CANELO.
Todo el mundo dice que esta casa es de necesidad para el que quiera libros baratos, y por eso tengo más animo que nunca para comprar bibliotecas donde quiera que me llamen, y sepa el mundo que lucho y lucharé por la ilustración del pueblo, 113, Prado 113, bajos del Conservatorio.
11059 5-10

LA MAGIA NEGRA,
las ciencias ocultas, las comunicaciones secretas, el arte de echar las cartas, los sueños explicados, &c., 1 tomo láminas dos pesetas. Modelos de cartas amorosas, familiares, &c., con el lenguaje de las flores, abecedario mudo, &c. 1 tomo dos pesetas. El moderno prestidigitador 1 tomo láminas 30 cts. Neptuno n. 124 librería.
11000 4-8

¡¡LLEGARON!!
Los libros de modas del 93-94. Alvarez Hnse y Cª
123 OBISPO 123.
10966 4-8

LIBROS BUENOS Y BARATOS
De venta en Neptuno 124. Librería.
Lafuente y Valera: Historia general de España desde los primeros tiempos hasta nuestros días, 6 tomos fólio con magníficos grabados.
Víctor Balaguer: Historia de Cataluña, 5 tomos, buenos grabados.—N. Serrano y Melchor Pardo: Anales de la Guerra Civil desde 1868 al 76, dos tomos.—Garrido: La España contemporánea, 2 tomos.
Castelar: La Revolución Religiosa, 4 tomos, láminas.—Idem: Historia del Movimiento Republicano, 2 tomos.—Idem Ricardo, 2 tomos. Idem Nerón, 2 tomos.
Casard: Manual de Masonería, 2 tomos.—Danton: Historia general de la Masonería, 2 tomos folio.
M. Cervantes: El Ingenioso Hidalgo D. Quijote 4 tomos, hermosa letra, buenas láminas.
Vicente Riva Palacio y otros reputados literatos.—México al traves de los siglos; historia general y completa desde la antiguedad más remota hasta la época actual. 5 tomos con magníficas láminas y oleografías.
F. Poey: Historia natural de Cuba, 2 tomos láminas.—Claus Zoología, 5 tomos, láminas.
Fresenius: Análisis quimico Cuantitativo, 2 tomos. Idem Cualitativo.—Growsordy: El médico botánico criollo, 4 tomos.—Guillermin: El Mundo físico 5 tomos, láminas.
Hay además 8,000 libros escogidos á precios de ganga, pídase el nuevo catálogo que dará grátis.
Neptuno 124, Librería. Habana.
11001 4-8

EL INGLES SIN MAESTRO
en 26 lecciones, novísimo tratado adoptado para aprenderlo los españoles, método instructivo, fácil y rápido, para aprenderlo á escribir, traducir y hablar; contiene la palabra en inglés su traducción y á continuación la pronunciacion figurada, etc, 1 tome 60 cts. plata. De venta Neptuno núm. 124, librería y en la de Salud nº 23.
11003 4-8

Teneduría de Libros.
por partida doble, nuevo método (año de 1893) PARA ESTUDIAR SIN MAESTRO la Comercial y Agrícola general y especial para la Isla de Cuba; obra escrita para los que tengan que impugnar, examinar ó llevar cuentas propias ó agenas, conteniendo esplicaciones y modelos para abrir los libros, hacer toda clase de asientos, hacer el balance etc., en las casas de Comercio, Industria, Ingenios, Potreros; trayendo además la obra formularios para hacer contratos con arreglo á las leyes vigentes en Cuba, etc. etc. La obra consta de 3 partes: todas se dán por solo un peso plata. De venta Neptuno 124. Librería.
11002 4-8

LIBROS BARATOS
Se realizan más de 20,000 tomos de obras de todas clases de ciencias, historias, medicina, leyes, matemáticas, Filosofía, novelas grandes y chicas en español, francés é inglés, poesías, etc. etc., á precios muy baratos. Salud 23, librería.
C 1469 10-5

ARTES Y OFICIOS.

LA MADRILEÑA, MODISTA Y PROFESora de corte: enseña á cortar por el sistema métrico en quince días: dan clases gratis, horas de dibujo de tres á cuatro; las señoras que deseen aprender pueden pasar á esa hora por su casa y verán que su modo de enseñar es fácil y lo adelantadas que están sus alumnas de siete días; lo recibe de ingreso un dentro; se hace toda clase de vestidos de señora y niños. Galiano número 124, altos.
11086 10-12

LA SRA. MINA BERTUCCI, MODISTA, avisa á las familias que siempre la han favorecido, que ha vuelto á su antigua morada, Amistad 135.
11150 4-12

MODISTA.—Se hace toda clase de vestidos de señoras y niñas por difíciles que sean, por figurín y á capricho, vestidos de luto, de olán á $2.50 y de lana y seda á $4 y 5, garantizando el buen corte: tambien se adornan sombreros: se pasa al domicilio de la señora que lo desee. Empedrado 42.
11022 4-9

ATENCION. SE OFRECE AL PUBLICO Julia Pérez, profesión corsetera, haciendo sus trabajos sumamente baratos y respondiendo á ellos y en la misma casa se hacen vestidos y se venden patrones por el último figurín: está mi casa Inquisidor n. 12].
10834 8-6

LA CAMELIA, Sol n. 64.
NUEVA REFORMA DE CORSETS.
adaptado á las últimas modas, impone al cuerpo su forma elegante y airosa, siendo completamente higiénico. Su precio TRES DOBLONES. Sol 64.
Teléfono 979.
10398 15-27A

Aguacate 55, entre Teniente Rey y Muralla,
se sirven cantinas á domicilio á $8.50 oro y $12.75 los abonados con una esmerada comida, mucho aseo y abundante.
10864 alt 4d-6 4a-7

Letras y números de nikel
desde 5 á 50 centavos, segun tamaño
O'REILLY NUMERO 21,
entre Habana y Aguiar.
10902 alt 10-7

CORONAS FUNEBRES
Gran y nuevo surtido de coronas, cruces y demás objetos, acabado de recibir. Ventas sin competencia posible, siempre por el secreto exclusivo de
La Estrella de la Moda.
OBISPO 84. TELEFONO 535.
C 1453 alt 1 S

SOLICITUDES.

DESEA UNA JOVEN COLOCARSE DE COSturera. Corta por figurín. Zanja número 76.
11082 4-12

BARBERO.
Se solicita un aprendiz. Egido esquina á Luz, barbería.
11096 4-12

8 POR 100 AL AÑO
No se cobra corretaje y se trata con el interesado: cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea, se dá con hipoteca. Concordia 87.
11093 4-12

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa cumplir con su obligación; ha de salir á la calle y que tenga quien la recomiende. Manrique número 26.
11113 4-12

UN COCINERO.
Se solicita en Neptuno número 70.
11144 4-12

200,000$
se desean emplear con hipoteca hasta en partidas de á $1000 y en compra de casas y establecimientos. Amistad 142, barbería del Sr. Aguilera ó Muralla 64.
11092 4-12

UN HOMBRE DE 40 AÑOS DE EDAD DEsea colocarse de portero, entiende algo de criado de mano, cuenta con buenos informes de la casa donde salió, no tiene inconveniente en ir á cualquiera punto del campo. Informarán Virtudes esquina á Belascoain número 17 en la bodega.
11110 4-12

SE SOLICITA
una criada de mano peninsular, se da buen sueldo y ropa limpia: también se desea una cocinera. Calle de Trocadero número 57ª A.
11107 4-12

UNA JOVEN
peninsular desea colocarse de criada de mano ó niñera. Inquisidor 33 darán razón.
11106 4-12

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero y repostero y un muchacho para criado de mano ó ayudante de cocina: ambos tienen persona que garanticen su conducta y buen comportamiento; para informes calle de Maloja n. 23.
11104 4-12

SOLICITA
un asiático cocinero una casa donde trabajar, siendo muy aseado. Pocito n. 12.
11105 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DE TRES meses de parida solicita colocarse de criandera á leche entera. Tiene personas que respondan por su conducta. Informarán calle de San Telmo número 12, Regla.
11102 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad para la cocina de una corta familia, pero advierte que no friega suelos ni lava ropa, lo mismo para la Habana que para el campo. Tiene muy buenas referencias. Impondrán Oficios 74.
11099 4-12

TELEFONO N. 486.—ANIMADO POR EL FAvor del público, le ofrezco siempre un personal escogido de criados de ambos sexos para el servicio doméstico y dependientes para establecimiento. Necesito trabajadores para el campo con buenos sueldos garantidos. Vendo y compro fincas urbanas. Aguiar n. 63.
11154 4-12

15,000$
se toman con hipoteca sobre dos buenas casas en la calle de la Muralla que tienen establecimiento. Concordia 99 informarán.
11094 4-12

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE DE 34 años de edad, bien sea en esta capital ó en el campo, de sereno, portero, guardia rural ó en algún almacén, ó hacerse cargo de cualquiera otro servicio ó trabajo análogo, está aclimatado en el país; tiene una intachable conducta y persona que responda por él, dirigirse Obrapía 14, á todas horas del día.
11087 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora para un niño solo. Sabe cumplir muy bien con su obligación, dan informes donde estuvo y tiene quien la garantice. Informarán calle de la Cárcel número 9 esquina á Morro, bodega.
11089 4-12

Para un pueblo de campo
se solicita un profesor de primera enseñanza. Obispo núm. 86, informarán.
11084 4-12

EN LA CALLE DE LA CARCEL N. 19, hay una señora asturiana que desea colocarse de criandera á leche entera, de 4 meses, tiene buena y abundante leche y es muy amable para los niños, tiene quien responda por su conducta, lo mismo le dá quedarse en la Habana que ir para el campo.
11076 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR, BUENA COcinera, desea colocarse en una casa de familia, es muy honrada. Informarán Escobar n. 104, bodega El Globo.
11134 4-12

SE SOLICITA
una criada de mano, gallega ó asturiana, de mediana edad. Habana 236, impondrán.
11147 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criada de mano ó cocinera, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias: el que la solicite ha de saber el sueldo que dan. Impondrán calle de la Merced n. 8, esquina á San Ignacio,
11146 4-12

SE SOLICITA
una buena criada de mano que sepa cumplir con su obligación y que sea trabajadora. Calle de Dragones n. 4, esquina á Zulueta, depósito de cal del Marañón.
11133 4-12

SE SOLICITA UNA CRIADA DE 45 á 50 años para criada de mano, que sepa su obligación y que sea trabajadora; y una chiquita de color de 11 á 14 años para niños, dándole el sueldo que convenga, ó si es huérfana haciéndose cargo de ella, que se le mirará bien por ser una familia decente. Reina 70, casi esquina á Campanario.
11124 6-12

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular para cocinero, y también desea colocarse un criado de mano, peninsular. Informarán Bernaza 22.
11128 4-12

SE SOLICITA
un criado de mano, blanco ó de color, que traiga buenas referencias. Cuba 140.
11120 4 12

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular de mediana edad para la cocina de una corta familia, cuidar una persona sola; no tiene inconveniente en viajar, pues no se mares. Merced esquina á Compostela, altos de la bodega de Cuevas tendrá lugar el ajuste é informarán.
11081 4-12

Aguiar número 74
Solicita colocación una joven blanca de 16 años de edad, de criada de mano, gana 2 centenes y ropa limpia.
11078 4-12

SE SOLICITA
una manejadora que sepa su oficio y tenga quien la recomiende, prefiriéndola de color. Amistad 59.
11158 4-12

DESEA COLOCARSE UN CRIANDERA A leche entera, de 22 años de edad con buena y abundante leche, de seis meses de parida. Corrales 73, altos; en la misma un joven para portero á otro cualquier trabajo.
11149 4-12

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color para un matrimonio. Se piden referencias, Tejadillo número 39, altos.
11148 4-12

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PEninsular de criada de mano ó de cocinera, tiene quien responda por ella: darán razón Pocito número 46, esquina á Oquendo.
11131 4-12

SE SOLICITA
una buena criada de mano que entienda algo de costura y que tenga buenos informes. Amargura 49.
11118 4-12

SE NECESITAN
dos aprenglices, deseándolos tengan algunos conocimientos en el arte de imprenta en la librería La Publicidad O'Reilly 87.
11125 4-12

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y repostero desea colocarse en casa particular ó establecimiento, informarán Calzada de Galiano número 107.
11155 4-12

SE SOLICITA
un criado de mano peninsular, que tenga quien garantice su conducta, Jesus del Monte 363, Fábrica de Agua Dulce.
11137 4-12

UNA EXCELENTE CRIANDERA PENINSUlar aclimatada en el país con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera, teniendo personas que la recomienden, Refugio nº 2: en la misma se coloca una criada de mano y manejadora.
11136 4-12

UN JOVEN LICENCIADO DEL EJERCITO desea encontrar una colocación de criado de mano, portero ó cocinero. Tiene quien responda de su conducta y honradez. Informarán en San Miguel 50 esquina á Aguila bodega.
11115 4-12

UN PARDITO HONRADO COCINERO DEsea encontrar colocación en casa de comercio ó particular. Informarán Teniente Rey 84.
11114 4-12

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular aseada y de moralidad, en casa de respeto, bien particular ó establecimiento: tiene personas que abonen por su conducta: sueldo tres centenes. Revillagigedo 20 impondrán.
11143 4-12

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criado de mano en casa particular ó de camarero de Hotel. Calzada de San Lázaro nº 243 tienda de frutas, esquina á Belascoain impondrán.
11141 4-12

UN COCINERO Y REPOSTERO PENINSUlar que acaba de llegar del extranjero desea colocarse en hotel de 1ª, Restaurante, casa de comercio ó particular, lo mismo para el campo que fuera de la Isla. Informarán á todas horas en San Ignacio 71. Tiene personas que respondan por él.
11140 4-12

DESEA ENCONTRAR COLOCACION DE criado de mano un muchacho de 13 á 14 años, Tiene quien responda por él. Acosta 22 impondrán.
11138 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad desea colocarse para la cocina de una corta familia, es aseada y de moralidad, teniendo quien responda por ella. Impondrán Picota 61.
11139 4-12

HACENDADOS.
Un señor que además de ser práctico en la administración de ingenios, posee la teneduría de libros é idiomas ingléz, frances y alemán solicita un destino: informarán San Miguel 76.
11044 4a-9 4d-10

ESCRIBIENTE PENDOLISTA.—Se ofrece para trabajos á conciencia, uno que tiene tres ó cuatro horas disponibles al día, de 3 á 7 de la tarde ó de 6 á 9. Buenas referencias. Avisar en el despacho de esta imprenta.
10486 alt 8-29

DESEA COLOCARSE UN GALLEGUITO DE doce á trece años de edad para servicio de mano en casa particular ó establecimiento: tiene quien responda por él. Dirigirse á Concordia n. 156, taller, de seis de la mañana á cinco de la tarde.
11047 4-10

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de manejadora ó criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda de su buena conducta. Impondrán calle de Mercaderes n. 25.
11046 4-10

A TRABAJAR.—NO EXISTAMOS 5 CRIADAS Ablancas, 3 de color, 2 manejadoras de color, tres blancas, 6 cocineras, 2 criadas, 3 cocineros, 5 muchachos. Y todo el que desee colocarse y tenga buenas referencias venga á este Centro: los señores dueños pidan que serán servidos, Aguacate n. 54.—Alvarez y Rodríguez.
11049 4-10

AL COMERCIO.
Un señor tenedor de libros que además posee el inglés, francés y alemán, con 17 años de práctica mercantil y bien relacionado, desea su destino en esta ciudad ó en cualquier otra de la Isla: informos San Miguel 76.
11015 4a-9 4d-10

SE SOLICITA
una costurera de modista que sepa cumplir con su obligación. San Miguel número 11, altos.
11024 4-10

UNA SEÑORA PROFESORA SOLICITA una plaza de institutriz y costurera de sus educandas, de seis á seis, en la Habana ó fuera de esta, no siendo muy lejos. Darán razón Gervasio número 85.
11031 8-10

SE SOLICITA
una criadoa de mano peninsular, buen sueldo. Animas número 7.
11035 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para el servicio de manejadora de niños; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: impondrán Suárez número 16.
11075 4-10

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DEcolor que sepa cumplir con su obligación, para el trabajo de un matrimonio que no pasa de dos personas, lavado de ropa, siendo de necesidad que traiga buenas referencias: informarán Obrapía 27, altos.
11074 4-10

SE SOLICITA UNA SEÑORA PARA LA EDucación de tres niñas, es para el campo cerca de la Habana; se desea sepa desempeñar su obligación: ha de traer buenas recomendaciones de su educación y conducta: informarán Baratillo número 5, café.
11069 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN RECIEN llegada de Asturias de criada de mano, es activa é inteligente y tiene personas que respondan por ella: calle de Aramburu n. 23, esquina á San Rafael dan razón.
11067 4-10

SE SOLICITA
un muchacho peninsular para la limpieza de una botica en el campo, pagándole sueldo: informarán Dragones 102.
11051 4-10

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular á leche entera, es buena y abundante, ya reconocida, y cariñosa para los chiquillos: tiene quien responda por ella. Calle de San Miguel n. 126.
11032

AGUACATE 58.—TELEFONO 590.—Tenemos con buenas referencias criados de 1ª y 2ª, excelentes cocineros, honrados porteros, cocheros, costureras, criaderas, amas de llaves, manejadoras y criadas. Vendemos y compramos casas. Aguacate 58. Teléfono 590. J. Martínez y Hno.
11034 4-10

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular para criado de mano. Informarán Escobar n. 104, bodega.
11055 4-10

SE SOLICITA UNA GENERAL LAVANDEra tanto de ropa de hombre como de señora. En la misma casa se solicita una criada para atender al aseo de dos niñas y que sepa coser bien. Se da buen sueldo. Ambas han de tener quien las recomienden. Rayo 11.
11058 4-10

TENMOS COCINEROS, PORTEROS, CRIados de mano, cocheros, fogoneros, camareros, criadas, cocineras, manejadoras, criaderas, costureras y toda clase de sirvientes, con buenas referencias. Pidan y serán servidos gratis y de momento.—M. Valiña y Cp. Teniente-Rey 100, entre Zulueta y Prado.
11025 4-9

DESEA COLOCARSE UN MATRIMOMIO sin hijos: él de portero ó otra cosa análoga, y ella de manejadora ó criada de mano; sabe algo de cocina: tiene quien responda por su honradez. Oficios número 78, entresuelo, entrada por Luz.
11027 4-9

UN COCINERO, DESPUES DE HABER COcinado algunos años por los buques y vapores, sólo desea encontrar una fábrica, como tenería ó alambique, porque está acostumbrado. En la misma hay un matrimonio sin hijes, que desea encontrar un niño ó dos para cuidorlos. Perseverancia número 13.
11016 4-9

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para acompañar á una señora ó señoritas y ayudar en algunos quehaceres de la casa de una corta familia; tiene buenas referencias. O'Reilly n. 37 impondrán.
11095 4-9

SE SOLICITA
una joven que sepa cocinar bien y haga la limpieza de dos habitaciones y que tenga quien responda por ella. Cañonazo Obispo 42.
11026 4-9

AVISO.—SE SOLICITA CON URGENCIA para un asunto que le interesa á D. Ramón Guerra y Correa, que por el año de 1888 tomó un solar en el Carmelo á D. Domingo Trigo. Se suplica la publicación en los demás periódicos por tratarse de un asunto benéfico. Informará á todas horas en Maloja n. 6, Cristóbal Pereda.
11014 4-9

ATENCION.—DOS PENINSULARES DEsean colocarse, uno para cochero ó criado de mano, no tiene inconveniente en salir fuera de la Habana, para corta familia; el otro desea colocarse de criado de mano ó portero: tienen quien responda por su conducta. Informará el portero de las Ursulinas.
11019 4-9

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular á leche entera, es buena y abundante, ya reconocida: en la misma se coloca para manejadora ó criada de mano, sabe su obligación. Oficios n. 15, fonda El Porvenir, dan razón á todas horas.
11021 4-9

CRIANDERA.
Desea colocarse una señora peninsular para criar á leche entera ó á media leche, tiene mucha y buena y quien la recomiende. San Rafael 141, altos, darán razón.
11009 4-9

SE SOLICITA
un primer maquinista naval para el vapor *Narciso Deulofeu*. San Pedro 28, Plaza de Luz.
11011 4-9

SE SOLICITA
un portero que sea de media edad, y tenga buenas referencias. Ancha del Norte n. 237.
11012 4-9

EN LA CALLE DEL PRADO, ALTOS, LEtra B, entre Dragones y Monte, se solicita una lavandera de color que tenga personas que la garanticen, para lavar por meses y en la casa.
10964 4-8

DESEA UNA JOVEN PENINSULAR COLOcarse de criandera á leche entera, buena y abundante: tiene quien responda por su conducta. Impondrán en la calle de San José, esquina á Espada, número 43.
10975 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para criada de mano ó manejadora: tiene quien responda por ella. Informarán Cárdenas 5, á todas horas.
10973 4-8

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad, desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Tengo además criados de mano y porteros. Informarán Esperanza 111, á todas horas.
10988 4-8

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE DE CAmarera en hotel ó en casa particular para limpieza de habitaciones, sabe coser y cortar á mano y á máquina. Informarán en Egido 7, casa de huéspedes La Campana.
10986 4-8

EXCUSADOS-INODOROS.
LOS MEJORES Y MAS BARATOS.
49, AGUIAR 49.
C 1450 1-8

SE DESEA
un criado de mano en la calzada de Jesús del Monte número 345, que sepa su obligación, trayendo garantías de su conducta.
10993 4-8

SE ANUNCIA UNA CRIANDERA A MEDIA leche, peninsular, aclimatada en el país, y además se coloca una manejadora ó criada de mano, tiene buena conducta y personas que respondan por ella. Baluarte n. 6.
10991 4-8

OBISPO 67, INTERIOR.—Tengo dos cocineros de lo fino, 2 cocineras peninsulares de 1ª, 4 criados prácticos, 2 criadas, 4 porteros cigarreros, 2 costureras que cortan y entallan, 1 institutriz con título y necesito 2 jóvenes para tienda.
10981 4-8

AVISO IMPORTANTE.—SE SOLICITA UN socio que tenga de 400 á 500 pesos oro para hacer sociedad con muebles usados y nuevos, pues promete bastante el negocio, y se toman á rédito. Impondrán Aguila 227 á todas horas del día.
10980 4-8

APRENDICES.
Se solicitan dos aprendices de 15 á 16 años para un buen arte. Monte 363. Taller de maderas de Estanillo.
10979 4-8

DOS CRIANDERAS PENINSULARES DE 2 meses de paridas y acabadas de llegar de la Península desean colocarse para criar á leche entera, la que tienen buena y abundante y quien responda por ellas: impondrán San Rafael número 151.
10943 4-8

EN CUBA 28 SE SOLICITA UNA CRIADA de mediana edad para ayudar á los quehaceres de la casa y coser á la máquina, que sepa hacer trajes de niños: ha de traer buenos informes.
10974 4-8

SE SOLICITA
un joven que entienda algo de sedería y de máquina de coser y si sabe tocar aunque sea malamente el piano. Galiano 106.
10972 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular, de mediana edad para acompañar á una señora ó señorita ó un matrimonio sin hijos, Passge esquina á Zulueta, altos de la barbería.
10957 4-8

UNA MUCHACHA PENINSULAR QUE DEsea colocarse de manejadora. San Miguel n. 181.
10954 4-8

DESEA COLOCARSE
una criandera á leche entera, de buena y abundante leche. Informarán Ancha del Norte número 303.
10951 4-8

Costureras de camisas.
Se solicitan que quieran trabajar de siete á siete. En San Isidro número 76 impondrán.
10947 8-8

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora en una casa de respeto: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Impondrán San Rafael n. 137, altos.
10952 4-8

CRIADO DE MANO.
Se solicita un criado de mano para familia, Guanabacoa. Pepe Antonio 23.
10899 4-8

SE DESEA COLOCAR
una cocinera y una criada de mano; tienen quien responda de su conducta. Informarán Animas 86.
10970 4-8

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA francesa y un cocinero también francés en buenas casas; ambos saben cumplir con su obligación y tienen buenas referencias. Impondrán Cuarteles 16.
10967 4-8

EGIDO 13, TINTORERIA,
se solicita un muchacho para mandados y enseñarle á oficio; se prefiere recien venido de la Península.
10965 4-8

AVISO A LOS PROPIETARIOS.
Se desea alquilar en esta capital y situada en buen punto, una gran casa de alto y bajo, con el mayor número de habitaciones posible, buen patio, agua y demás servicios, preferiendo de esquina y con dos entradas, en la inteligencia de que por la que se proponga puede darse un buen alquiler y con contrato. Informarán Aguiar 31.
10690 10-8

CRIANDERA.
Desea colocarse una señora peninsular á leche entera, la que tiene buena y abundante; a limatada en el país y cinco meses de parida: tiene quien responda por ella, Informarán Villegas entre Obispo y O'Reilly, en la barbería.
10962 4-8

SE DESEA SABER EL DOMICILIO DEL Sr. D. Sebastián Abejdor. Para la contestación dirijanse por correo, bajo las iniciales D. L de S., calle de Cuba n. 70 altos, en esta ciudad: se suplica la reproducción en los demás periódicos.
10664 10-2

AYUDANTE DE COLEGIO SUPERIOR PAra niños.—Se ofrece un profesor con título superior que cursó y tiene aprobados con buenas notas seis años de carrera mayor, fué Secretario de una Junta de Instrucción en provincias de la Península y España; posee latín francés, tenedurías de libros, &. Dará lecciones á domicilio Informarán calle de Teniente Rey n. 14 altos.
10900 4-7

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de Barcelona n. 16, bodega, esquina á Aguila.
10906 4-7

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero que ha trabajado en las principales casas de esta capital. Impondrán Obispo 121, entre Bernaza y Villegas, camisería.
10918 4-7

UNA EXCELENTE CRIANDERA PENINsular, de 40 días de parida y con cinco años de residencia en la Isla, desea colocarse para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante y con personas que garanticen su conducta: impondrán Industria esquina al Paseo de Tacón, casa del cuarto pasco.
10903 4-7

EN OBISPO 30 SE DESEAN COLOCAR cuatro jóvenes para tiendas de ropa ó sastrería, dos dulceros, repoteros y confiteros. En este Centro se facilitan buenos porteros, cocineros, camareros y toda clase de dependencia para esta capital y demás puntos de la Isla: á los Sres. Hacendados se les facilita toda clase de operarios y cuadrillas de braceros. Obispo n. 30
10930 4-7

SE SOLICITA
una criada de mano inteligente en su servicio, que tenga buenas referencias. Lealtad 78.
10924 4-7

SE SOLICITA
una señora de mediana edad para manejar un niño de año y medio; se le da sueldo y ropa limpia y se prefiere de color, ya sea morena ó parda Dragones n. 1, Hotel "La Aurora."
10931 4-7

UNA JOVEN EDUCADA EN UN BUEN COlegio de esta capital desea encontrar una casa de moralidad para enseñar á unos niños ó un colegio para dar dos horas de clase de labor. Para más pormenores dirigirse á Tejadillo número 46.
10897 4-7

SAN IGNACIO 16.
Se solicita una criadita de nueve á trece años, para entretener unos niños y ayudar á la limpieza.
10927 4-7

SE SOLICITA
una cocinera para corta familia, que sepa cumplir con su obligación. Galiano 116, entre Dragones y Zanja.
10925 4-7

UNA CRIANDERA PENINSULAR ACLIMAtada en el país y de dos meses y medio de parida, desea colocarse para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante y con personas que respondan por ella: impondrán Corrales 73, altos.
10935 4-7

BARBEROS.
Se solicita un aprendiz. San Ignacio 82, entre Sol y Muralla.
10919 4-7

COLOCACION DE COCHERO LA DESEA con casa particular un joven moreno, recien llegado de la Península. Estrella 150, A.
10901 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA criada de mano ó manejadora, lo mismo para la ciudad prefiriendo el campo. Obrapía 46 darán razón.
10914 4-7

SE SOLICITA
una cocinera y una criada de mano que tengan personas que respondan por su buena conducta. Carlos III. n. 211.
10917 4-7

SE SOLICITA
una joven de color de 12 á 14 años para que esté al cuidado de una niña de 2 años: calzada del Monte número 127, al os de la bodega.
10942 4-7

DESEAN COLOCARSE: UN COCINERO, Dicriada de 12 años, 1 pesador, 1 sereno, 1 dulcero, confitero y repostero y un dependiente que prefiere el ramo de ropa. Solicito y facilito criados varones y hembras. Compro casas. Encargo especial por Obispo hasta $14,000 y barrio Salud hasta $8000; solicito un socio para un almacén de víveres, punto céntrico con $2300; necesito $1500 á préstamo sobre otro que vale el triple. Doy y tomo dinero en hipoteca. Me hago cargo de la venta de muebles y carruajes admitiéndolos á dep sito. Expresp Ambos Mundos, Amargura esquina á Oficios. Teléfono 577, de una y cuarto á cinco.
10922 4-7

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PEninsulares, gallegas para manejadoras ó criadas de mano, cumplen muy bien con su obligación; tienen buenas referencias. Corrales número 115.
10938 4-7

DESEA COLOCARSE
una señora isleña de manejadora ó criada de mano; tiene quien la garantice. Sol número 48.
10932 4-7

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de criandera á leche entera la que tiene muy buena y ahundante, llegada en el último correo; calle de Puerta Cerrada n. 1 dan razón.
10921 4-7

UN JOVEN PENINSULAR DE 15 AÑOS DE edad, desea colocarse en